



# BLINDAJE ELECTORAL

- 7.1 Consejo para la Prevención de Delitos Electorales SAGARPA
  - Asistencia a Sesiones ordinarias del Consejo Sagarpa
  - Análisis de gabinete de plan de trabajo
  - Procesamiento y análisis de datos
- 7.2 Consejo para la Prevención de Delitos Electorales Correos de México
  - Asistencia a Sesiones ordinarias
  - Análisis de gabinete de plan de trabajo
  - Procesamiento y análisis de datos
  - Elaboración de informe
- 7.3 Promexico
  - Asistencia a Sesiones ordinarias
  - Análisis de gabinete de plan de trabajo
  - Elaboración de informe





# **INFORME FINAL BLINDAJE ELECTORAL SAGARPA**

**JULIO DE 2009**

## CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES DE LA SAGARPA

### ANTECEDENTE

#### Presentación

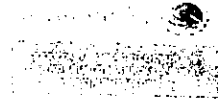
Tendiendo Puentes AC, fue invitada a participar como Integrante del Consejo la Prevención de los Delitos Electorales de la Sagarpa en el marco del Proceso Electoral Federal 2008-2009, por su experiencia de más de 12 años en procesos de construcción de ciudadanía y generación de Capital Social. En estos procesos nos enfocamos en temas como transparencia, blindaje electoral, rendición de cuentas y observación electoral. Combinando la gestión de recursos en fondos concursables en Instancias nacionales como internacionales como de manera voluntaria con aportación exclusiva de nuestra Organización en capital humano y recursos materiales y financieros. Esta última característica ha predominado en los ejercicios ciudadanos de Blindaje Electoral, no obstante consideramos que nuestra participación habrá de sentar precedente que las Organizaciones de la Sociedad Civil nos conducimos con alto sentido de corresponsabilidad con los órdenes de Gobierno y Poderes de la Unión, aportando nuestras capacidades y habilidades con el objetivo de fortalecer la democracia participativa de nuestra Nación.

Des esta forma nuestra participación consistió en:

- Asistencia de un Integrante de la Junta Directiva a todas las Sesiones del Consejo.
- Testigos ciudadanos al asistir de manera presencial a capacitaciones en materia de Blindaje Electoral que se efectuaban en los Estados de la República.
- Análisis de Gabinete del Programa de Trabajo
- Programar y realizar 8 visitas de campo a Delegaciones de Sagarpa.
- Desarrollar un Instrumento que se aplicaría al Delegado o funcionario designado, que permitiera conocer las medias preventivas y correctivas en materia de Blindaje Electoral, conocer de las diversas capacitaciones en materia de delitos electorales realizadas, confirmar ocularmente el cumplimiento de las medidas establecidas en el Presente Programa de Trabajo.

El presente documento se divide en dos partes. La primera es copia textual de los documentos que dan origen al Consejo, así como de su Programa de trabajo. La segunda parte es el Análisis de Gabinete del Programa de Trabajo y el procesamiento del instrumento que se aplicó en durante las visitas de campo, las capacitaciones que se presenciaron fueron en dos delegaciones seleccionadas al azar.

Es importante señalar que no incluimos el instrumento debido a que esta parte ilustra por si misma los reactivos que contenía el reactivo y las observaciones a las capacitaciones esta en proceso. Agradecemos todas las facilidades otorgadas al Secretario Técnico del Consejo, el Licenciado Rodolfo González.



## ORIGEN Y PROGRAMA DE TRABAJO

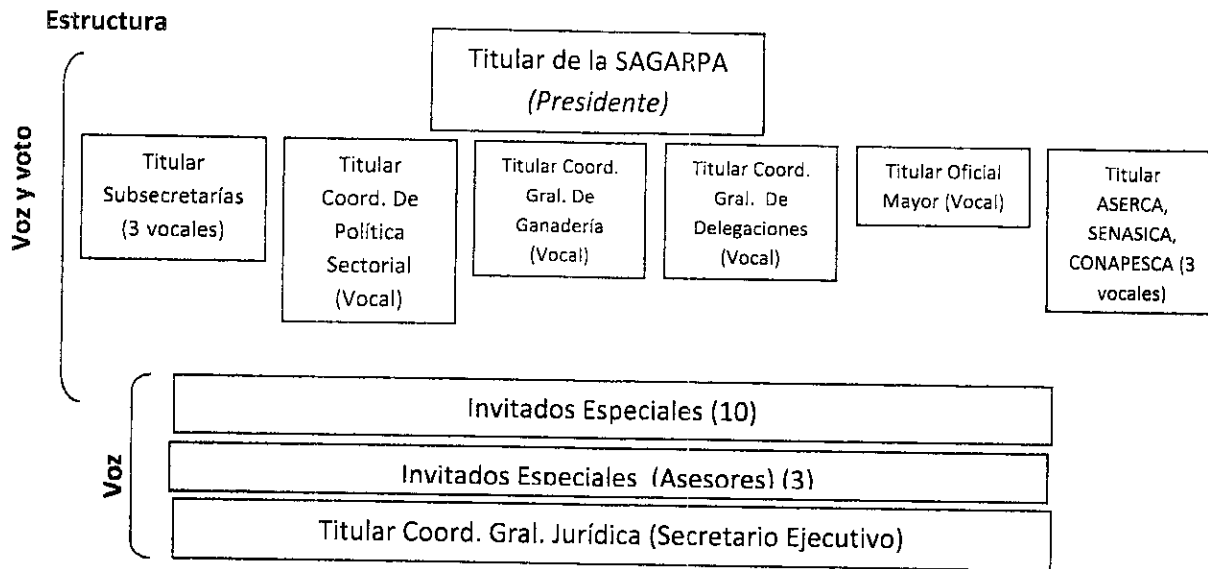
### Consejo para la Prevención de los Delitos Electorales de la Sagarpa

#### Objetivo:

El Consejo es el cuerpo colegiado que se instituye para conocer, proponer, vigilar y generalizar la defensa de la legalidad como una forma de conducir a la imparcialidad y transparencia el ejercicio de los recursos de los programas de apoyo a cargo de la SAGARPA durante el Proceso Electoral del 2009 a fin de prevenir la comisión y fomentar la denuncia de Delitos Electorales.

#### Funciones específicas:

- ✓ Proponer esquemas a los que se sujetará el otorgamiento de apoyos de los programas de apoyo a cargo de la SAGARPA durante el Proceso Electoral Federal del 2009 para otorgar recursos a la población objetivo con legalidad, imparcialidad y transparencia y evitar acciones u omisiones que puedan ser consideradas Delitos Electorales.
- ✓ Sugerir esquemas para la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas de apoyo a cargo de la SAGARPA a fin de que se otorguen en tiempo y de forma legal, imparcial y transparente.
- ✓ Conocer los criterios a los que se sujetarán los servidores públicos, el sector coordinado y los operadores de los programas adscritos a la SAGARPA para que se conduzcan con legalidad, imparcialidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones durante el Proceso Electoral Federal del 2009.
- ✓ Vigilar y recomendar las acciones de capacitación de los servidores públicos de la SAGARPA en materia de Delitos Electorales.
- ✓ Vigilar el proceso de entrega de recursos de los programas a cargo de la SAGARPA en las entidades federativas.

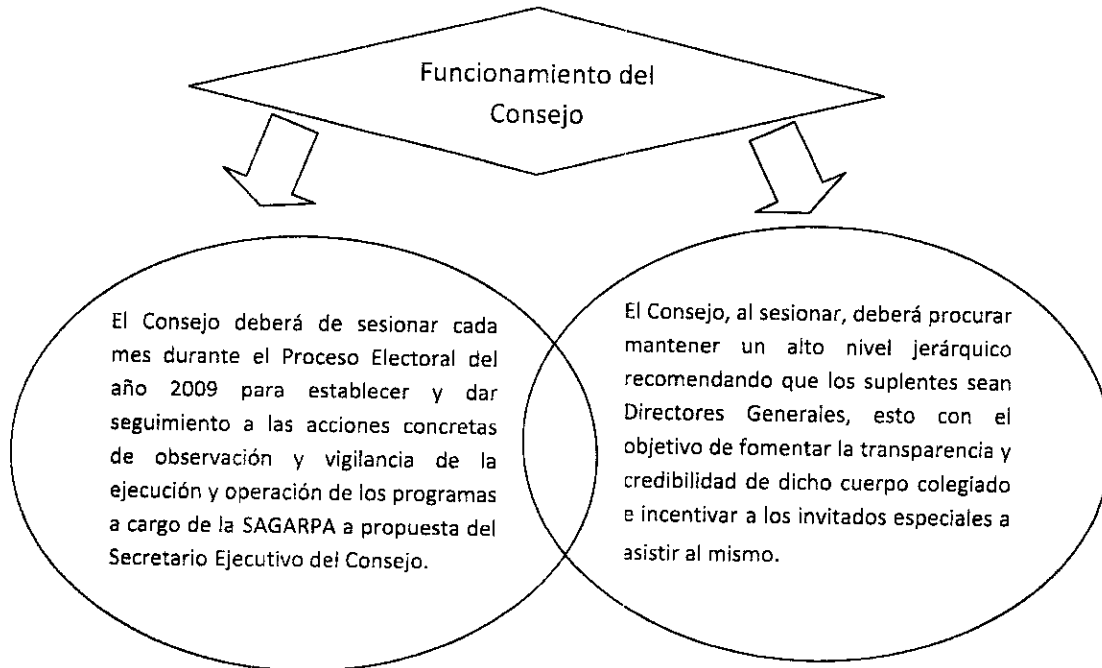
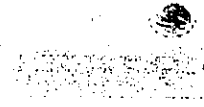


***Invitados Especiales (Organizaciones no Gubernamentales) (Con voz y con voto):***

- 4 Representantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (organización de productores)
- 4 Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, con experiencia en transparencia, combate a la corrupción y Blindaje Electoral.
- Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA)
- Presidente del Consejo Nacional Agropecuario

***Invitados Especiales (Asesores) con voz:***

- Representante de la FEPADE
- Representante de la CITCC (SFP)
- Representante del Órgano Interno de Control en la SAGARPA



**Las acciones propuestas en sesiones:**

- ✓ Conocer sobre la ejecución de los programas a nivel nacional y local.
- ✓ Conocer sobre el ejercicio del presupuesto de los programas a nivel nacional y local.
- ✓ Informar del calendario de entrega de recursos a nivel nacional y local.
- ✓ Monitoreo a las actividades de capacitación por cantidad de servidores públicos capacitados, quejas y denuncias recibidas en materia de Delitos Electorales.
- ✓ Elaboración de un indicador de transparencia en el ejercicio de los recursos de los programas a cargo de la SAGARPA.
- ✓ Vigilar el proceso de entrega de recursos de los programas a cargo de la SAGARPA en las entidades federativas.

<u>Sesión</u>	<u>Fecha propuesta</u>
Primera Sesión (Instalación)	Martes 3 de febrero
Segunda Sesión	Lunes 2 de marzo
Tercera Sesión	Jueves 2 de abril
Cuarta Sesión	Lunes 4 de mayo
Quinta Sesión	Martes 2 de junio
Sexta Sesión (Cierre)	Lunes 20 de julio

## Programa de Trabajo en Materia de Blindaje Electoral 2009

### Acciones propuestas para el 2009:

Disposiciones en Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción (arts. 23,24,25 y 26)	100% (DOF 31.12.08)
Convenios e Coordinación con Entidades Federativas y DF (obligación de suspender acciones de propaganda gubernamental, no promover la imagen de servidores públicos, partidos políticos o candidatos (cláusulas 16ª, 17ª, 24ª)	32
Convenios de colaboración o Concertación con Instituciones u Organizaciones del Sector Privado o Social (obligación de no utilizar los recursos a favor o en contra de partido o candidato alguno)	— (el año pasado se suscribieron más de 640 instrumentos contractuales a nivel central)
Aplicación del Programa de Blindaje Electoral emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) en la Secretaría y en los Organismos del Sector, el cual incluye acciones de carácter admón. que eviten el uso de recursos humanos, materiales y financieros en acciones electorales.	14
Reuniones de planeación en coordinación con la FEPADE en las entidades asignadas para definir las fechas de capacitación y de visita de módulo itinerante de la FEPADE a la entidad.	14 (Aquellas que existen elecciones concurrentes)
Acciones de capacitación a los servidores públicos del Sector SAGARPA, en materia del "ABC de los Servidores Públicos en Relación a las Elecciones" y la "Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones (GRAME)"	15,000
Reproducción y entrega del "ABC de los Servidores Públicos en Relación a las Elecciones"	15,000
Grabación de una cápsula en materia de Blindaje Electoral que incluya un mensaje del C. Secretario de Agricultura, de la Titular de la FEPADE y del Secretario Ejecutivo del CITCC dirigido a los servidores públicos de la SAGARPA.	1
Transmitir en conferencias, talleres, eventos y teleconferencias, a la ciudadanía la cápsula de Blindaje Electoral sobre prevención de Delitos Electorales y conocimiento sobre los mecanismos de denuncia.	1,000
Diseño, edición y entrega de material sobre prevención, atención y denuncia de Delitos Electorales y conocimiento sobre mecanismos de denuncia.	500,000 ejemplares
Participación específica en los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable.	32

Informes de avances en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.	5
Instalación en el Intranet de una sección para dudas y comentarios	1 Sección
Poner en la página web de la Secretaría un Buzón de dudas o denuncias que tengan los ciudadanos.	1 buzón
** Publicar y difundir en las ventanillas autorizadas de atención a los productores de la información relacionada con el acceso a los programas de subsidio.	925 ventanillas
** Transparentar que todos los empleados de la SAGARPA que participan en un Proceso Electoral cuentan con el documento legal que ampare la separación del cargo.	33 oficios
** Dar a conocer al personal de las Delegaciones de manera formal sus obligaciones y responsabilidades en tiempos electorales.	33 oficios
** Publicar y difundir en las ventanillas autorizadas de atención a los productores de la información relacionada con el acceso a los programas de subsidio.	925 ventanillas
** Transparentar que todos los empleados de la SAGARPA que participan en un Proceso Electoral cuentan con el documento legal que ampare la separación del cargo.	33 oficios
** Dar a conocer al personal de las Delegaciones de manera formal sus obligaciones y responsabilidades en tiempos electorales.	33 oficios

Copia textual de Programa de Trabajo entregado a los Integrantes del Consejo



## Reporte de curso fepade "El ABC de los servidores públicos"

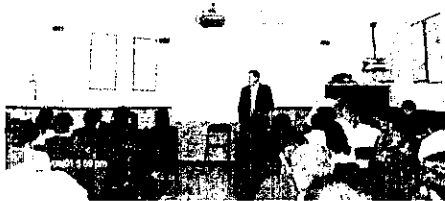
El día primero de Junio de 2009 se acudió a las instalaciones de la delegación de SAGARPA en el estado de Hidalgo atendiendo a la invitación del C.P. Roberto García Hernández, Subdelegado Administrativo de dicha delegación

Al llegar a SAGARPA Hidalgo, nos atendió el Arq. Alejandro Castillo Flores, quien es el enlace de la Coordinación General de Políticas Sectoriales en Hgo. Quien nos condujo al Aula donde se presentaba el taller, "el ABC del Servidor Público", el cual nos enteramos que se estaba llevando en forma simultánea en los 6 Distritos de Desarrollo Rural con que cuenta el Estado de Hidalgo.



Justo cuando entramos al aula se estaba tocando el tema de la importancia que era invitar a las OSC a este tipo de platicas por que era necesario que como representantes de la sociedad organizada les emitiéramos nuestras observaciones y les hiciéramos alguna recomendación para vigilar el buen uso de los recursos del estado.

Al término de este tema se invito a participar por lo que se comentó que era importante promover la participación de los ciudadanos en materia electoral con este tipo de actividades, pues al integrar al ciudadano común y Organizaciones de la sociedad civil, se fortalece la legalidad y transparencia.



Sin embargo me percate que fuimos la única Organización presente y otro ciudadano Ajeno a esta oficina todos los demás eran funcionarios de la dependencia, siendo un total de 81 asistentes incluyéndonos los que participamos en este curso.

Al final del curso nos presentamos con el Subdelegado Administrativo Roberto García Hernández, quien nos comento que le daba mucho gusto contar con nuestra participación pues era importante la unión de las organizaciones para vigilar el recurso sobre todo en un Estado donde el Gobierno es de color contrario al federal pues es importante motivar más participación ciudadana para contribuir al blindaje electoral e inhibir las malas prácticas de los partidos en el sentido de la repartición de beneficios a cambio del voto.





## Análisis de Gabinete del Programa de Trabajo del Consejo

### Actores:

**SAGARPA:** La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar las ventajas comparativas del sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios.

**Tendiendo Puentes AC:** Organización de la Sociedad Civil sin fines de Lucro, incursionó en el ámbito de construcción de ciudadanía, generación de capital social en temas como Blindaje Electoral, transparencia, rendición de cuentas y Observación Electoral desde 1996. Actualmente es ONG Asociada a la ONU.

### Contexto

El próximo 5 de julio se llevará a cabo la Jornada Electoral con la cual se culmina el Proceso Electoral 2008-2009 en el cual los mexicanos renovaremos al poder legislativo; presidencias municipales y seis gubernaturas. Cabe destacar que este Proceso Electoral es el primero de carácter nacional después del controversial 2006. Por tal motivo, es de interés de todos los mexicanos y en particular de **Tendiendo Puentes**, vigilar que existan todas las condiciones necesarias y suficientes que aseguren la limpieza y justicia del presente proceso, y con ello, demostrar que la democracia y las instituciones en México son sólidas.

Sin duda, una de las condiciones que se requiere para el buen desarrollo del Proceso Electoral es asegurar que los recursos públicos no se utilicen a favor de algún interés o fin electoral. Lo anterior es parte de lo que algunas instancias de gobierno denominan Blindaje Electoral, que consiste en una estructura institucional que facilite la denuncia y promueva una cultura del señalamiento en contra de quienes utilicen los recursos federales o condicionen la prestación de servicios, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas para favorecer intereses o fines electorales.

Para ello sería necesario: en primer lugar, que tanto los servidores públicos como ciudadanía conozcan cuáles son sus derechos y obligaciones en materia de Delitos Electorales; en segundo lugar, es indispensable que las autoridades asignen los beneficios de los programas públicos apegados a derecho y que informen quiénes fueron los acreedores de dichos recursos y cómo, cuándo y dónde se hará entrega de los beneficios. En tercer lugar, es primordial que las autoridades establezcan mecanismos mediante los cuales se tenga un control de todos los recursos operativos, ya sean humanos o materiales, con los cuales cuenta.

### Análisis

En este sentido, la **SAGARPA** en coordinación con la **SFP** y la **FEPADE** ha desarrollado el **Programa de Trabajo en Materia de Blindaje Electoral 2009**, dicho programa consta de 20

acciones que se describen en el cuadro 1, las cuales pretenden evitar que los recursos públicos destinados al campo y a la pesca sean utilizados para fines distintos al desarrollo del sector. Sin embargo, existen varios aspectos de dicho programa que nos permiten ver que éste carece de la fortaleza suficiente para poder alcanzar las metas de un Blindaje Electoral.

En primer lugar, la información expuesta en la página de la SAGARPA establece que son 20 las acciones que conforman el Programa de Trabajo, sin embargo, revisando el catálogo es posible darse cuenta que sólo son 17. De ellas, la mayoría de las acciones cumplen con una función meramente oficial, es decir, son mecanismos en los cuales se establece la firma de convenios, la elaboración de escritos, el nombramiento o creación de tareas, la calendarización y el acuerdo de llevar a cabo reuniones para tratar asuntos en materia. En segundo lugar, algunas de las acciones propuestas son, en el mejor de los casos, etapas de una misma tarea; en particular, la acción 17 que resulta ser la misma que la 20, debería ser consecuencia de las acciones 5 y 6.

	Acción	Formal*	Publicidad	Vinculación	Capacitación
1	Disposiciones en Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción (arts. 23,24,25 y 26)	√/Ω			
2	Convenios y Coordinación con Entidades Federativas y DF (obligación de suspender acciones de propaganda gubernamental, no promover la imagen de servidores públicos, partidos políticos o candidatos (cláusulas 16ª, 17ª, 24ª)	√/Ω			
3	Convenios de colaboración o Concertación con Instituciones u Organizaciones del Sector Privado o Social (obligación de no utilizar los recursos a favor o en contra de partido o candidato alguno)	√/¥		√/¥	
4	Aplicación del Programa de Blindaje Electoral emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) en la Secretaría y en los Organismos del Sector, el cual incluye acciones de carácter admón. (administración?) que eviten el uso de recursos humanos, materiales y financieros en acciones electorales.	√/Ω			
5	Reuniones de planeación en coordinación con la FEPADE en las entidades asignadas para definir las fechas de capacitación y de visita de módulo itinerante de la FEPADE a la entidad.	√/Ω			√/Ω
6	Acciones de capacitación a los servidores públicos del Sector SAGARPA, en materia del "ABC de los servidores públicos en relación a las elecciones" y la "Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones (GRAME)"				√/Ω
7	Reproducción y entrega del "ABC de los servidores públicos en relación a las elecciones"				√/Ω

8	Grabación de una cápsula en materia de Blindaje Electoral que incluya un mensaje del C. Secretario de Agricultura, de la Titular de la FEPADE y del Secretario Ejecutivo del CITCC, dirigido a los servidores públicos de la SAGARPA.		v/Ω		
9	Transmitir en conferencias, talleres, eventos y teleconferencias, a la ciudadanía la cápsula de Blindaje Electoral sobre prevención de Delitos Electorales y conocimiento sobre los mecanismos de denuncia.		v/Ω		
10	Diseño, edición y entrega de material sobre prevención, atención y denuncia de Delitos Electorales y conocimiento sobre mecanismos de denuncia.				v/Ω
11	Participación específica en los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable.	v/Ω			
12	Informes de avances en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.	v/Ω			
13	Instalación en el Intranet de una sección para dudas y comentarios			v/Ω	
14	Poner en la página web de la Secretaría un Buzón de dudas o denuncias que tengan los ciudadanos.			v/¥	
15	<i>Publicar y difundir en las ventanillas autorizadas de atención a los productores de la información relacionada con el acceso a los programas de subsidio.</i>		v/¥		
16	<i>Transparentar que todos los empleados de la SAGARPA que participan en un Proceso Electoral cuentan con el documento legal que ampare la separación del cargo.</i>	v/Ω			
17	<i>Dar a conocer al personal de las Delegaciones de manera formal sus obligaciones y responsabilidades en tiempos electorales.</i>	v/Ω			
18	<i>Publicar y difundir en las ventanillas autorizadas de atención a los productores de la información relacionada con el acceso a los programas de subsidio.</i>				
19	<i>Transparentar que todos los empleados de la SAGARPA que participan en un Proceso Electoral cuentan con el documento legal que ampare la separación del cargo.</i>				
20	<i>Dar a conocer al personal de las Delegaciones de manera formal sus obligaciones y responsabilidades en tiempos electorales.</i>				

Cuadro 1

v/Ω Acción dirigida exclusivamente a servidores públicos.

v/¥ Acción que incluye la participación de la sociedad.

Por otro lado, habrá que destacar que de todas las dependencias que integran la Administración Pública Federal, SAGARPA fue la primera instancia del gobierno federal en preocuparse por evitar que Delitos Electorales se fraguaran dentro y a partir de su jurisprudencia. Aunado al esfuerzo que la SAGARPA está realizando **Tendiendo Puentes** pretende formular una serie de herramientas que complementen estos esfuerzos. En particular, proponemos un instrumento cuyo objetivo es crear un mejor y mayor control de los recursos con los que la SAGARPA cuenta a fin de evitar sean

usados durante el Proceso Electoral y en especial el día de los comicios. La siguiente parte de este reporte tendrá como objetivo la explicación y descripción de dicho instrumento.

\*Formal: Mecanismo que implican la firma de convenios, elaboración de escritos, nombramientos o creación de tareas, así como reuniones juntas o convenciones que giren sobre la materia.

\*\*Publicidad: Mecanismo mediante el cual la SAGARPA pretende dar difusión de los esfuerzos realizados en materia de Blindaje Electoral.

\*\*\*Vinculación: Mecanismo que pone a disposición de los funcionarios públicos y de la ciudadanía espacios a través de los cuales puedan opinar sobre los esfuerzos en la prevención de Delitos Electorales a la vez de que estos mecanismos permiten denunciar conductas controvertidas.

\*\*\*\*Capacitación: Mecanismo por el cual se propone brindar la información y preparación necesaria sobre prevención de delitos a los funcionarios públicos, la ciudadanía y a la propias autoridades.

# PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN

## INSTRUMENTO APLICADO EN SAGARPA

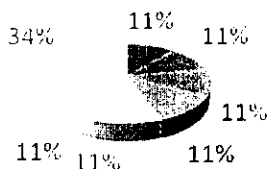
De la pregunta 1 a la pregunta 5 son datos generales del entrevistado y el entrevistador.

### Sección 1

#### **Pregunta 6. Cargo del Servidor Público entrevistado.**

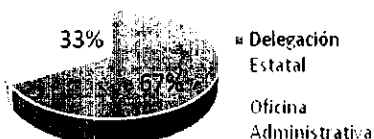
Respuesta	%
Subdelegado Administrativo	33.33%
Coordinador Administrativo	11.11%
Encargado de Blindaje Electoral	11.11%
Jefe de la Unidad Jurídica	11.11%
Responsable de la unidad de Capacitación y Desarrollo	11.11%
Responsable de personal	11.11%
Secretario Técnico del Delegado	11.11%
Total	100.00%

- Coordinador Administrativo
- Encargado de Blindaje Electoral
- Jefe de la Unidad Jurídica
- Responsable de la unidad de Capacitación y Desarrollo
- Responsable de personal
- Secretario Técnico del Delegado
- Subdelegado Administrativo



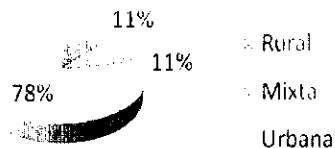
#### **Pregunta 7. Tipo de Oficina**

Respuesta	%
Delegación Estatal	66.67%
Oficina Administrativa	33.33%
Total	100.00%



#### **Pregunta 8. Pertenece a zona rural, urbana o mixta**

Respuesta	%
Rural	11.11%
Mixta	11.11%
Urbano	77.78%
Total	100.00%

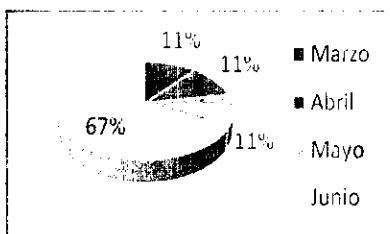


**Pregunta 9. ¿Cuántos empleados de SAGARPA de la entidad han recibido cursos de FEPADE?**

En las 8 entidades donde se aplicó el cuestionario (Chiapas, DF, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Quintana Roo), se capacitó a un total de 1357 servidores públicos. Siendo Chiapas donde se dio curso sólo a 60 empleados. Mientras que en Guerrero a 362.

**Pregunta 10. Fecha de último curso**

Fecha de último curso	%
Marzo	11.11%
Abril	11.11%
Mayo	11.11%
Junio	66.67%
Total	100.00%

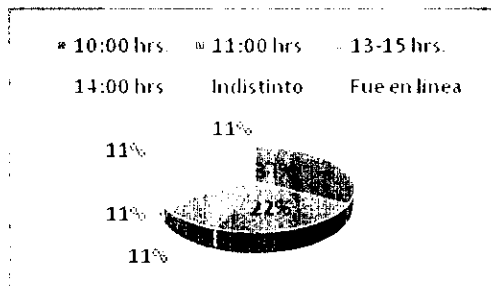


La fecha de los cursos fue variable, pues dependió del medio por el que fueron tomados los mismos (presencial o vía electrónica), así como de la disponibilidad de los facilitadores para

acudir a las diversas oficinas.

**Pregunta 11. ¿En qué horario se llevó a cabo?**

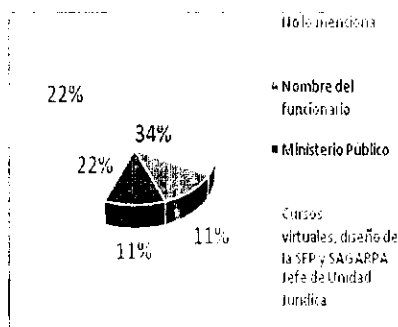
¿En qué horario se llevó a cabo?	%
10:00 hrs.	33.33%
11:00 hrs.	22.22%
13-15 hrs.	11.11%
14:00 hrs.	11.11%
Indistinto	11.11%
Fue en línea	11.11%
Total	100.00%



También los horarios en los que se llevaron a cabo los cursos variaron de acuerdo a las agendas de cada delegación.

**funcionario lo impartió?**

¿Qué funcionario lo impartió?	%
No lo menciona	33.33%
Nombre del funcionario	11.11%
Ministerio Público	11.11%
Cursos virtuales, diseño de la SFP y SAGARPA	22.22%
Jefe de Unidad Jurídica	22.22%
Total	100.00%



**Pregunta 12. ¿Qué**

A pesar de que más del 33% de los entrevistados no menciona quién impartió el curso, esto puede deberse al método por el cual recibió la información. El 66% restante, tenía una idea más clara de quién había sido su facilitador o de qué

institución provenía.

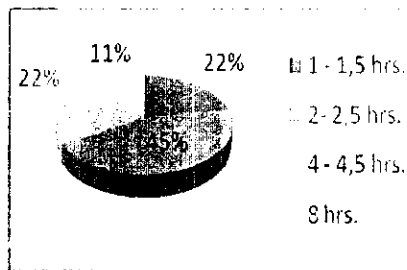
**Sección 2**

**Pregunta 1. ¿Considera útil la información proporcionada?**

El 100% de los entrevistados respondió que sí.

**Pregunta 2. ¿Cuál fue la duración del curso?**

¿Cuál fue la duración del curso?	%
1 - 1,5 hrs.	22.22%
2- 2,5 hrs.	44.44%
4 - 4,5 hrs.	22.22%
8 hrs.	11.11%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

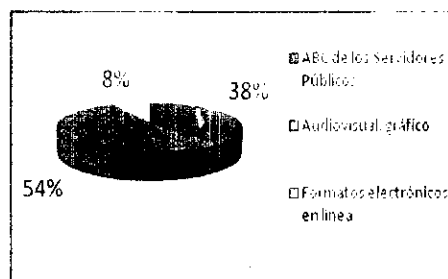


La duración de los cursos fue variable, considerando el método por el que haya sido proporcionado, presencial o de manera electrónica. Se sugiere igualar los horarios para ambos medios, a fin de los

asistentes reciban la misma cantidad y calidad de información.

**Pregunta 3. ¿Qué materiales se emplearon para llevarlo a cabo?**

¿Qué materiales se emplearon para llevarlo a cabo?	%
ABC de los Servidores Públicos	55.56%
Audiovisual, gráfico	77.78%
Formatos electrónicos en línea	11.11%

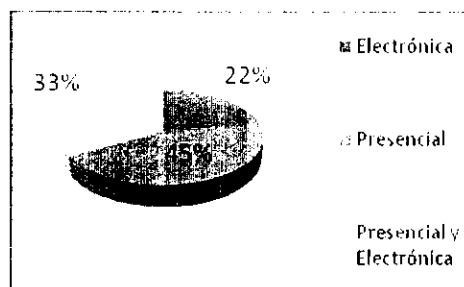


Es importante señalar que la variedad en el tipo de material utilizado en los diversos cursos, hace atractiva la actividad para los asistentes. Se propone a los órganos encargados de preparar los cursos, crear

una herramienta que sintetice la información básica de los mismos, y que a su vez, pueda ser distribuida a todos los funcionarios y empleados de la institución.

**Pregunta 4. ¿A través de qué medio se proporcionó la información?**

¿A través de qué medio se proporcionó la información?	%
Electrónica	22.22%
Presencial	44.44%
Presencial y electrónica	33.33%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



En este punto hay que destacar que el uso de los dos medios de recepción de la información puede garantizar un entendimiento más completo del programa de Blindaje Electoral, así de los instrumentos en las

como la correcta aplicación actividades cotidianas de la institución.

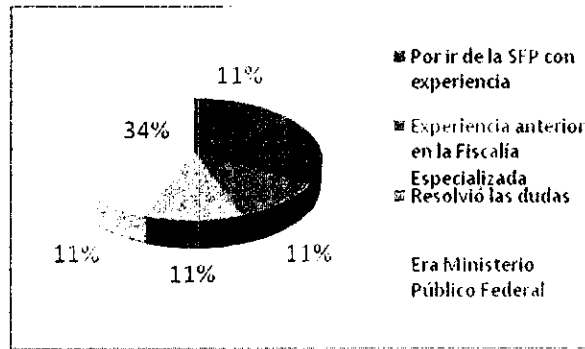
**Pregunta 5. ¿El facilitador tenía dominio del tema?**

El 100% de los entrevistados contestó que sí. Aunado a esto cada uno dio su explicación de por qué consideraba el facilitador dominaba los temas abordados en los cursos. Los resultados son los siguientes:

¿El facilitador tenía dominio del tema? Explique	%
Por ir de la SFP con experiencia	11.11%



Experiencia anterior en la Fiscalía Especializada Resolvió las dudas	22.22%
Era Ministerio Público Federal Abogado del Depto. Jurídico Capacitado	11.11%
No contestó	33.33%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**Pregunta 6. ¿Aclaró las dudas a los asistentes?**

El 100% de los asistentes respondió que sí.

**Pregunta 7. ¿Fue concreto y claro en su exposición?**

El 100% de los asistentes respondió que sí.

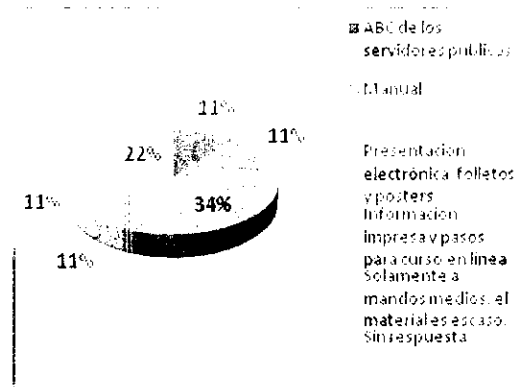
**Pregunta 8. ¿Abarcó todos los temas del curso?**

100% dijo que sí. El facilitador conocía el tema, sabía transmitirlo como lo indica el programa, de lo contrario puede incurrir en penas administrativas. Los temas abordados eran los del manual.

**Pregunta 9. ¿Le proporcionó material de apoyo?**

El 100% de los asistentes respondió que sí. Entre los materiales recibidos destacan los siguientes:

¿Le proporcionó material de apoyo?	%
ABC de los servidores públicos	11.11%
Manual	11.11%
Presentación electrónica, folletos y carteles	33.33%
Información impresa y pasos para curso en línea Solamente a mandos medios, pues el material es escaso.	11.11%
Sin respuesta	22.22%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



A pesar de la diversidad de material proporcionado, es necesario hacer hincapié en el tema de la escasez de material para empleados de la institución, pues el 11% de los entrevistados señaló

que debido a la falta de material, éste sólo se otorgó a mandos medios. Es importante que todo empleado de la institución los reciba, pues serán ellos quienes apliquen las herramientas del Blindaje Electoral.

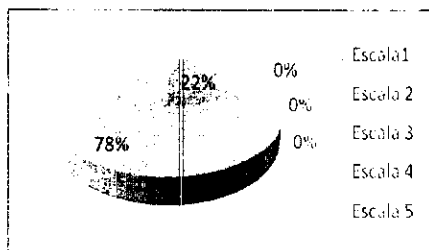
**Pregunta 10. En general, ¿Cómo calificaría la capacitación recibida?**

(Donde 1 significa improductivo y 5 productivo).

Calificación	%
Escala 1	22,22%
Escala 2	0,00%
Escala 3	0,00%

Escala 4	0,00%
Escala 5	77,78%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

productiva reafirma  
capacitación incluso en



El hecho que casi el 78% de los entrevistados haya reconocido que la información recibida fue que debe continuarse la tiempos no electorales.

**Observaciones sobre facilitador y/o**

**SAGARPA les proporciona en materia de Blindaje Electoral.**

**los contenidos del curso, el material de respaldo que**

Los participantes consideraron que fue muy útil tener información clara y suficiente. Los ponentes contestaron las dudas planteadas y dando ejemplos claros a las diversas situaciones cuestionadas. También coinciden en que los cursos requieren de una mayor cantidad de material, así como un folleto que contenga un resumen del curso, de tal forma que refuerce la presentación. Como punto importante, los entrevistados señalaron que es importante promover la participación ciudadana en materia electoral, e invitar a las OSC y dar seguimiento a las recomendaciones que nos hagan para vigilar el destino y manejo de los recursos del gobierno en sus tres niveles.

**Sección 3**

**Pregunta 1. ¿Está familiarizado/conoce el siguiente material?**

El 100% está familiarizado con los materiales utilizados en los cursos, tales como el ABC de Servidores Públicos.

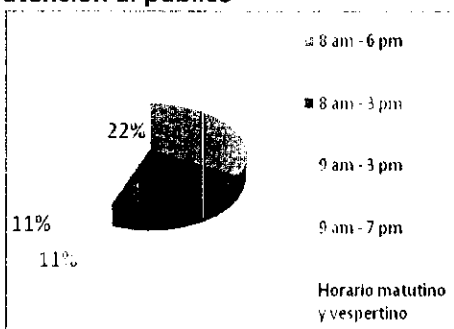
**Pregunta 2. ¿El material es de utilidad para sus actividades diarias como servidor de SAGARPA?**

El 100% considera útil la información de los materiales.

**Sección 4**

**Pregunta 1. Horario de atención al público**

Respuesta	%
8 am - 6 pm	33%
8 am - 3 pm	22%
9 am - 3 pm	11%
9 am - 7 pm	11%
Horario matutino y vespertino	22%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**Pregunta 2. Servicios con los que cuenta**

Las dependencias por lo general cuentan con: los servicios de ventanilla, atención a productores, estacionamientos, información sobre programas, capacitación, internet, teléfono, televisión, DVD y materiales impresos.

**Pregunta 3. ¿Tiene carteles de FEPADENET o FEPADETEL a la vista del público?**

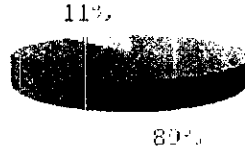
El 100% respondió que sí.

**Pregunta 4. ¿Cuenta con información clara que permita al público presentar quejas del trato proporcionado por los servidores de SAGARPA?**

El 100% respondió que sí cuenta con información para que el público pueda presentar quejas.

**Pregunta 5. Dicha información, ¿Existe a la vista del público?**

Respuesta	%
Sí	89%
No	11%
Total	100%

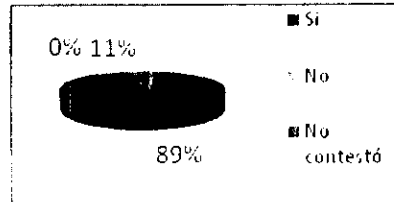


Es importante colaborar con las delegaciones de SAGARPA que así lo requieran para subsanar las fallas en la exhibición de la para la ciudadanía en

información sobre quejas general.

**Pregunta 6. ¿Es accesible al público?**

Respuesta	%
Sí	89%
No	0%
No contestó	11%
Total	100%

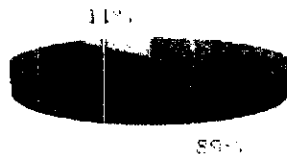


Al igual que con el cuestionamiento anterior, podemos concluir que es necesario hacer un trabajo más completo para resolver las fallas de las

delegaciones en cuestión de proporcionar la información adecuada para presentar quejas y sugerencias de los usuarios de los servicios de la institución.

**Pregunta 7. ¿Cuenta con formatos suficientes para realizar las quejas?**

Respuesta	%
Sí	89%
No	11%
Total	100%



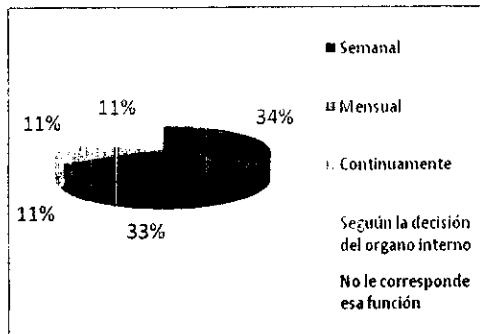
Se recomienda que se subsane la falta de formatos a aquellas Delegaciones y oficinas que presentan déficit de estos.

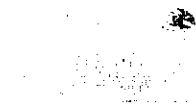
**Pregunta 8. ¿Cuenta con un buzón de quejas y denuncias en materia electoral?**

El 100% respondió que sus oficinas cuentan con un buzón de quejas y denuncias.

**Pregunta 9. ¿Con qué frecuencia se verifica el contenido de éste?**

Respuesta	%
Semanal	33%
Mensual	33%
Continuamente	11%
Según la decisión del órgano interno	11%



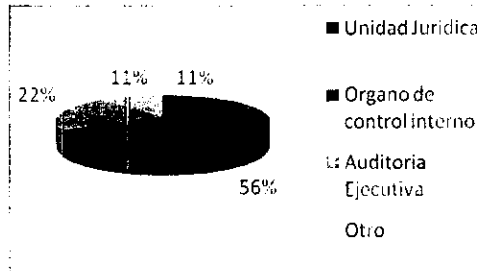


No le corresponde esa función	11%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Se sugiere unificar en los tiempos de verificación a fin de detectar fallas con el tiempo necesario para resolverlas.

**Pregunta 10. ¿Quién es el responsable de hacerlo?**

Respuesta	%
Unidad Jurídica	11%
Órgano de Control Interno	56%
Auditoría Ejecutiva	22%
Otro	11%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

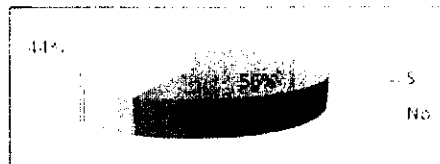


Es importante destacar la importancia del conocimiento sobre el personal de las distintas áreas de la institución, en este caso, el área encargada de recibir y revisar los buzones de

quejas ha sido satisfactoriamente identificada por los funcionarios entrevistados.

**Pregunta 11. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para dar seguimiento a las quejas presentadas por los usuarios de SAGARPA?**

Respuesta	%
Sí	56%
No	44%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



Se requiere realizar capacitaciones sobre el seguimiento de quejas a la par con los cursos de Blindaje Electoral, para tiempo de los cursos.

un mayor aprovechamiento del

**Nota:** Los entrevistados respondieron que se sigue todo un procedimiento para canalizar y dar respuesta a las quejas de los ciudadanos. Muchas de las quejas llegan de manera personal, y otras se reciben vía internet. El departamento responsable de dar seguimiento y respuesta a las mismas es la Contraloría. En caso de que las quejas sean por Delitos Electorales, éstas se hacen del conocimiento de la FEPADE.

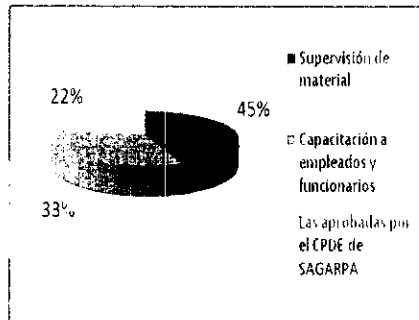
**Observaciones:** De las observaciones proporcionadas se concluye que el curso les proporciona herramientas y valores que les permite a los funcionarios hacer un mejor uso de los recursos públicos. Además, en función de los cursos impartidos y el material de difusión conocen del tratamiento que se debe dar a las quejas recibidas por la institución.

**Sección 5**

**Pregunta 1. ¿Qué medidas de Blindaje Electoral ha emprendido como titular en la unidad?**

Repuesta	%
Supervisión de material	44%
Capacitación a empleados y funcionarios	33%

Las aprobadas por el CPDE de SAGARPA 22%  
 Total 100%



**Pregunta 2. ¿Laborará personal en alguna de sus oficinas en la entidad durante la Jornada Electoral?**

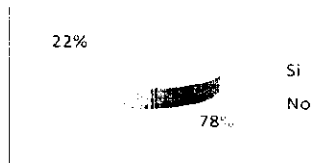
El 100% de los entrevistados respondió que ningún empleado o funcionario trabajará el día 5 de julio, salvo el caso de los guardias de seguridad.

**Pregunta 3. ¿Estarán a resguardado las computadoras portátiles y parque vehicular durante Jornada Electoral?**

El 100% de los entrevistados respondió que todo el material quedará bajo resguardo; en la mayoría de los casos, desde 2 días previos a la Jornada Electoral, hasta el día 6 de julio a las 8 am.

**Pregunta 4. ¿Ha establecido un plan adicional a la estrategia de Blindaje Electoral para la Jornada Electoral?**

Respuesta	%
Sí	78%
No	22%
Total	100%



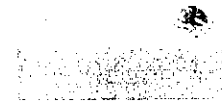
Quienes respondieron de manera afirmativa, señalaron que vigilarán el cumplimiento de todas las medidas previstas. Así mismo, manifestaron que mantendrán un escrupuloso control para

que los empleados, en particular el personal técnico, no salgan en tiempos electorales. Un aspecto importante a señalar es el interés de los funcionarios para que OSC's asistan a realizar mayores acciones de vigilancia a las instituciones.

**Propuestas y comentarios de los entrevistados:** En general, consideran que han sido de gran importancia todas las actividades de Blindaje Electoral realizadas en sus instalaciones, pues con ello se ha evitado que se haga un mal uso de los recursos públicos. En la línea de evitar activismo político por parte de funcionarios, las diferentes delegaciones han difundido una campaña al interior de sus oficinas en contra del activismo político, con respaldo de FEPADE.

De igual forma, consideran estar listos para enfrentar cualquier eventualidad; se ha realizado una labor exhaustiva para la difusión y capacitación de los servidores públicos en las diversas delegaciones con la finalidad de evitar la Comisión de Delitos Electorales, y fortalecer así la cultura de la legalidad en Procesos Electorales.

**Propuestas y comentarios de los entrevistadores:** Proponen que la difusión de los cursos se abra a la ciudadanía en general.



**CRÉDITOS**

<b>Tendiendo Puentes AC</b>		
	Jorge Serrano Arenas	Integrante de la Junta Directiva
	Jessica Rojas Alegría	Integrante de la Junta Directiva
	Enrique Serrano Arenas	Integrante de la Junta Directiva
	Ana Patricia Gaytán Tapia	Director de Capacitación y Participación Ciudadana
	Nelly Martínez	Analista Senior
		Chiapas
		Distrito Federal
		Estado de México
		Guerrero
		Hidalgo
		Morelos
		Puebla
		Quintana Roo

**[WWW.TENDIENDOPUENTES.ORG.MX](http://WWW.TENDIENDOPUENTES.ORG.MX)**

**[dirección@tendiendopuentes.org.mx](mailto:dirección@tendiendopuentes.org.mx)**

**[informaciontpu@yahoo.com.mx](mailto:informaciontpu@yahoo.com.mx)**

**0155- 24561533 Y 34**

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO  
SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: "ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"

FECHA: 1o Junio de 2009

SEDE: SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DELEG.

# DE PARTICIPANTE 81

Núm. De Horas

No.	NOMBRE	FIRMA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1.-	Eugenio Kunal Dzib		SUBDELEGACION AGROP.
2.-	MARY CORONA VILLALBA		SUBDELEGACION AGROPROPECUA
3.-	Claudia Olivia Ramirez Soto		Ventanilla #29
4.-	TERESA JOSEFA PEREZ		SIDROS-SDGARPA
5.-	Verónica Corona Ramirez		Subdelegación Agropecuaria
6.-	Regina Solares Morales		Sub Agropecuaria
7.-	Irma Yolanda Carrera Reyes		Sub Planeación
8.-	Yinelvia Zamora Arteaga		Planeación
9.-	Loreto ESCOBAR BACNA		SUB-DEG. AGROPECUARIA
10.-	Carlos Domingo Diaz		Sub. Ugo Agropecuaria
11.-	Hector Gonzalez Arceola		Subd. Agropecuaria
12.-	Silvia Inesina Torres		Subdel. Agropecuaria
13.-	Mailem Pérez Martínez		Subdelegación Agropecuaria.
14.-	MISHEL BOCAS FERNANDEZ		PRESENCIA
15.-	CARLOS GARCIA ZAVALA		REC. HUMANOS
16.-	María del Carmen Velázquez A		Rec. Humanos
17.-	Francisco J. Cuellar Lázcano		Rec. Humanos
18.-	Marta Lourdes Pérez Torado		Sub. Pesca

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO  
SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: "ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"

FECHA: 1o Junio de 2009

SEDE: SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DELEG.

# DE PARTICIPANTE

Núm. De Horas

No.	NOMBRE	FIRMA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1.-	V. Cristin Hernández Estrada		Sub' Pesca
2.-	Mo de los Angeles Rodante		Rec. materiales
3.-	CAROLINA SERRANO BERNAL		Res. Materiales
4.-	Lorelay Reyes Juárez		Pesca
5.-	Lidya Arteaga Ibarra		Pesca.
6.-	Claudia Martínez Hernández		Pesca
7.-	ISAAK CHACÓN OMBE		Pesca
8.-	Irma Miguel Bautista		Pesca.
9.-	Lucia Iris Mejía Pérez		Pesca
10.-	MARCELA OVIDIO GONZALEZ		COORD. ADMIN. RECS. FINANCS.
11.-	Isidro Guerrero Guerra		RECURSOS FINANCIEROS
12.-	Magali Cutlali Reyes García		RECURSOS FINANCIEROS
13.-	J. Antonio V. Nouri		Desarrollo Rural
14.-	Elizabeth García Cereales		U. Rec. Humanos (Pagadero)
15.-	María Flora Espinola Pérez		U. Rec. Humanos (Pagadero)
16.-	HOMERO HERRERA PEREZ		PROCEDURAS
17.-	Alvaro Gerardo Velasco Díaz		Programa Salud Animal
18.-	José de Jesús Negrete Jiménez		Prog. Salud Animal



DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO  
SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: "ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"

FECHA: 10 Junio de 2009

SEDE: SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DELEG.

# DE PARTICIPANTE

Núm. De Horas

No.	NOMBRE	FIRMA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1.-	MUZ Fernando E. Durán Olvera		Departamento de Programas Sectoriales
2.-	Catalina Enciso Noriega		Planeación
3.-	Yundo Iveth Ramírez Hernández		Planeación
4.-	Fabiola Viridiana Grajales Téllez		Planeación
5.-	Lorey Paula Montiel		Recursos Materiales
6.-	Aurora Ramos T		RECMAE
7.-	Carlos Vazquez Rencier		Subdelegación Planeación
8.-	Almaraz Vda. Jorge A.		Planeación
9.-	Leticia González Sabiñón		Planeación
10.-	Vicente Rueda Gómez		Planeación
11.-	Mary Loly Melo Rengel		Planeación
12.-	Jaquelin Chávez Hdez		Planeación
13.-	Irma Sylvia Aspra Román		Agropecuaria
14.-	Sofía J. Leos Alvarez		Agropecuaria
15.-	Petru Zúñiga Gámez		Sub. Admva
16.-	Sandra Marín Ortiz		Desarrollo Rural
17.-	Angelra Colunga García		Planeación
18.-	Leonel García Díaz		planeación

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO  
 SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: "ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"

FECHA: 1o Junio de 2009

SEDE: SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DELEG.

# DE PARTICIPANTE

Núm. De Horas

No.	NOMBRE	FIRMA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1.-	Uriel Carrasco Arellano		Planeación
2.-	Octavio González Bonilla		Planeación.
3.-	Pedro Aldana Ramírez		Planeación.
4.-	Irma Chover Zacaño		U. Personal
5.-	Juan Osorio Catiga		archivo Vigante
6.-	Rebeca E de la Cruz V.		Rec. Fin.
7.-	Ma. Esp. Angeles Cruz		Rec. Finanzas
8.-	TERESITA GARCIA HOEZ		REC. FINANAS
9.-	ANTONIA ISLAS B.		REC. FINANCIEROS
10.-	Español 162 Luz		Rec. Finanzas
11.-	UADP Lourdes Contreras		REC. FINANCIEROS
12.-	Hector Garcia P.		Des. Rural
13.-	MARCO P. LUGO VALSANCIA		Almacén
14.-	HUGO ARTURO LÓPEZ GONZÁLEZ		PESCA - INSP Y VIG
15.-	UNICO A. MENDOZA ROYO		SUB - GARD
16.-	Arturo Germán Ayala		Sub. planeación.
17.-	ENRIQUE LÓPEZ SANCHEZ		SUB - PESCA
18.-	102 Estela Torres		Rec. Finanzas

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO  
 SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: "ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"

FECHA: 1o Junio de 2009

SEDE: SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEG.

# DE PARTICIPANTE

Núm. De HORAS

No.	N O M B R E	FIRMA	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1.-	Felipe León		Sub Admin.
2.-	Tate Nasser		PERSONAS
3.-	Maria Victoria Ordez Guzmán		Informática
4.-	Roberto Caspega Hoy		Secretaría de Estado
5.-	Aldemaro Garcia		Administrativo
6.-	Enrique Rodriguez Hernandez		PERSONAS
7.-	Maria Gabriela Quikla		Capacitación
8.-	Blanca E. Olvera Cardelaria	Blanca E. O	Tendiendo Puentes A.C.
9.-	BERNARDO CARMONA FLORES		Tendiendo Puentes A.C.
10.-			
11.-			
12.-			
13.-			
14.-			
15.-			
16.-			
17.-			
18.-			



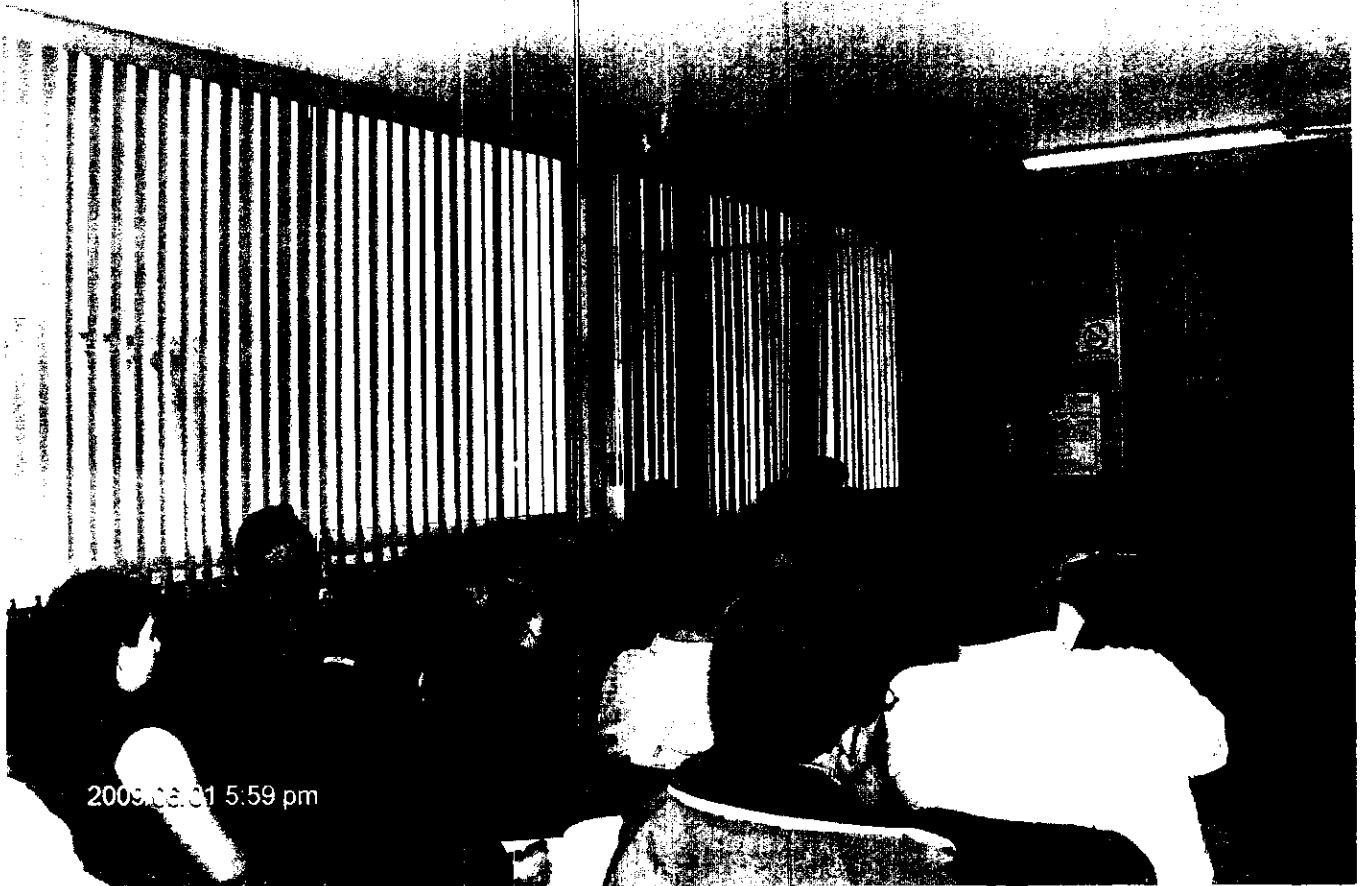
SALIDA DE EMERGENCIA

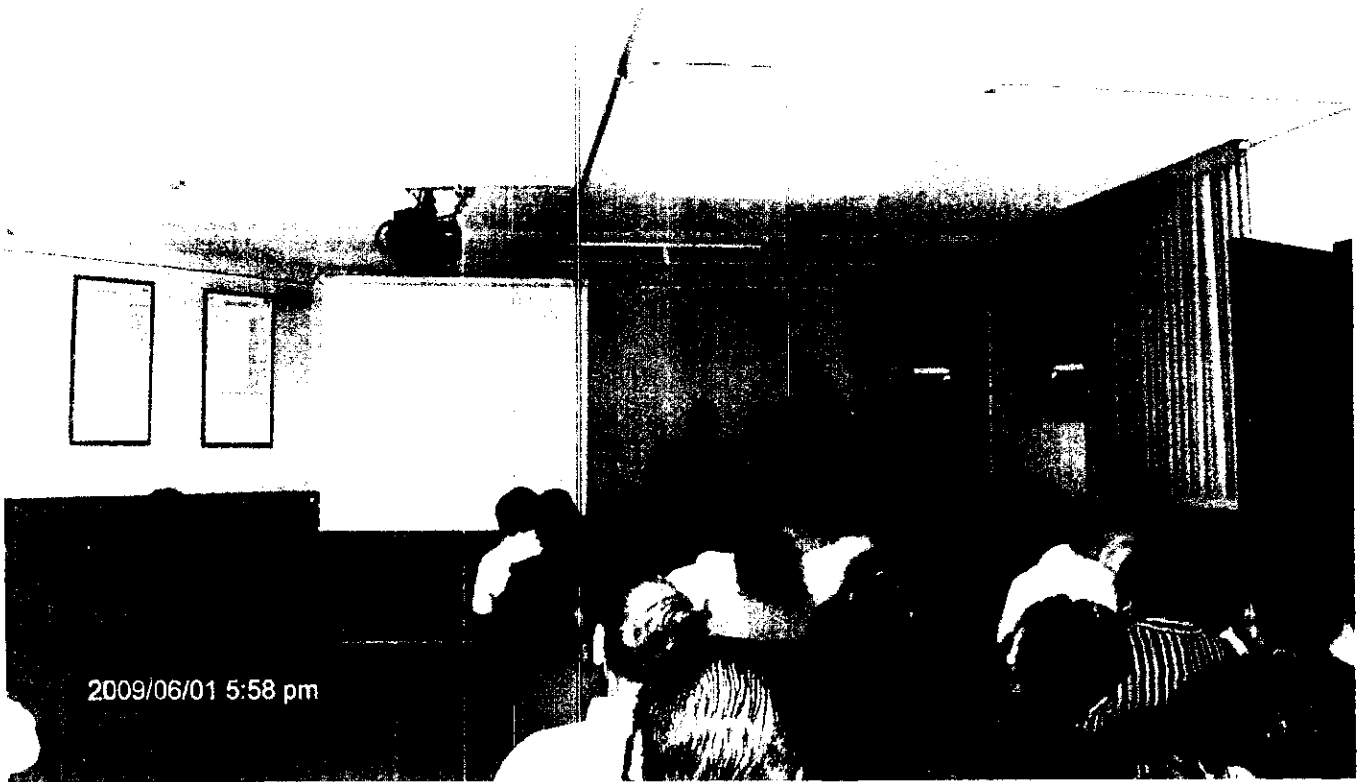


2009/06/01 5:58 pm



2009/06/01 5:59 pm







Nezahualcóyotl, Estado de México, 16 de julio de 2009.

**LIC. JAIME DE LA LLATA FLORES  
ENLACE ANTE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL  
PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO**

**P R E S E N T E:**

Estimado Licenciado:

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, aprovechamos la ocasión para reiterar que **Tendiendo Puentes A.C.** es una Organización de la Sociedad Civil que desde su creación, realiza actividades sin fines de lucro en beneficio de la sociedad, promoviendo la construcción de ciudadanía, generado capital social en acciones de Transparencia, Rendición de Cuentas y Blindaje Electoral, con énfasis en Procesos Electorales.

Particularmente, entendemos el Blindaje Electoral como el conjunto de acciones que las dependencias y entidades del Gobierno Federal deben realizar para que los recursos públicos y programas sociales se gestionen de forma transparente, sin fines político-electorales, con legalidad, imparcialidad, honestidad, responsabilidad y ética. Estas acciones preventivas tienen como objetivo otorgar certeza a la ciudadanía que los recursos y programas públicos no serán utilizados con fines políticos-electorales o partidistas, garantizando que los Procesos Electorales se realicen con transparencia.

Las estrategias de Blindaje Electoral se concentran en promover una sólida cultura de la denuncia, a través de la difusión de los derechos de los ciudadanos, las obligaciones de los servidores públicos y las responsabilidades administrativas a las cuales pueden hacerse acreedores, si no cumplen con el principio de legalidad, ya que se requieren elecciones limpias y confiables en las que los ciudadanos puedan participar con libertad absoluta y los actores políticos compitan en igualdad de condiciones.

En este contexto decidimos colaborar de manera corresponsable y voluntaria con SEPOMEX, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal Mexicano encargado de prestar el servicio público de entrega de paquetería, mensajería y correo postal en territorio nacional y en el extranjero.

Para efectuar esta importante labor, se llevó a cabo el siguiente Plan de Trabajo:

**Verificación de:**

- Existencia del archivo electrónico del "ABC de los Servidores Públicos en Relación a las Elecciones", y la "Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones" en la página de SEPOMEX.





"Organización asociada al DPI/NGO de Naciones Unidas"

- Capacitación, impartida por la FEPADE, a los servidores públicos de SEPOMEX en materia de Delitos Electorales.
- Buzón virtual de quejas y sugerencias en Internet.
- Recibos de nómina. Los cuales contienen en la parte inferior una leyenda donde se les recuerda que no deben hacer uso de recursos con fines político-electorales.
- Resguardo del parque vehicular de SEPOMEX durante la Jornada Electoral del 5 de julio.

**Visitas en campo:**

- A Gerencias Estatales y aplicación de instrumentos para corroborar la capacitación recibida por los servidores de SEPOMEX.

Cabe señalar que los responsables del Programa de Blindaje Electoral y el Órgano Interno de Control de la Entidad brindaron las facilidades necesarias a **Tendiendo Puentes** para realizar este ejercicio ciudadano.

El día de hoy, con agrado compartimos con Usted, su equipo de colaboradores y del Órgano Interno de Control, que concluimos satisfactoriamente el Plan de Trabajo.

Sin otro particular, reafirmamos nuestro compromiso de contribuir al fortalecimiento de una Democracia Participativa en nuestra Nación.

**Atentamente:**

**JORGE SERRANO ARENAS**  
Integrante de la Junta Directiva de  
**Tendiendo Puentes A.C.**

**ANA PATRICIA GAYTÁN TAPIA**  
Director de Capacitación y Participación  
Ciudadana de  
**Tendiendo Puentes AC**

C.c.p. Lic. Luis Felipe Nuñez Zúñiga; Subdirector de Desarrollo Estratégico  
Lic. Fernando Vázquez Herrera; Titular del Órgano Interno de Control  
Lic. Mayra Sujey Cervantes Legaspi; Gerente de Control del OIC  
Archivo.

PAT/ISA



**INFORME FINAL  
BLINDAJE ELECTORAL  
SEPOMEX**

**JULIO DE 2009.**

## INFORME BLINDAJE SEPOMEX 2009

### ACTORES:

**Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**, uno de los correos más antiguos de América, establecido en 1580. A partir del 20 de agosto de 1986, se convierte en un Organismo Descentralizado y por mandato constitucional, tiene la encomienda de prestar el servicio público de correos en México. A través de su Órgano Interno de Control en el SEPOMEX y del Enlace con la Entidad.

**Tendiendo Puentes A.C.** Organización de la Sociedad Civil sin fines de Lucro, que incursionó en el ámbito de construcción de ciudadanía, generación de capital social en temas como Blindaje Electoral, transparencia, rendición de cuentas y Observación Electoral desde 1996. Actualmente es ONG Asociada a la ONU.

### INFORME

A través del Órgano Interno de Control en el SEPOMEX y del Enlace con la Entidad, se contactó a la Junta Directiva de Tendiendo Puentes AC para que la Organización realizara actividades de Blindaje Electoral, éstas incluyeron:

Acción	Compromiso
Boletín de prensa para difundir a la ciudadanía, y a la opinión pública, la presente iniciativa.	Elaborado por... Tendiendo Puentes AC
Verificaciones de actividades, en gabinete: Cursos de capacitación impartidos y Funcionarios Capacitados. Materiales distribuidos. Correos electrónicos enviados. Acceso de funcionarios a cursos vía intranet.	La información fue proporcionada por el OIC en conjunto con la Entidad
Realizar verificaciones en campo a las Gerencias Estatales y oficinas de SEPOMEX, mediante la aplicación de instrumentos que permitan identificar el correcto cumplimiento de las medidas emprendidas en el presente Plan de Trabajo.	Las verificaciones de campo fueron realizadas: DF, México, Chiapas, Puebla, Hidalgo y Quintana Roo.
Difusión de los resultados, a la opinión pública, mediante comunicado de prensa.	Elaborado por... Tendiendo Puentes AC



Verificación, mediante la aplicación de una cédula, de la calidad de la capacitación proporcionada por la FEPADE a los servidores públicos en seis estados de la República Mexicana.

Comprobación de la distribución, física o por medio electrónico, del ABC del Servidor Público y la Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones.

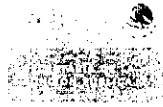
Visitas, previas a la Jornada Electoral, para realizar verificaciones en campo a las Gerencias Estatales y oficinas de SEPOMEX, mediante la aplicación de instrumentos que permitieron identificar el cumplimiento de las medidas emprendidas en materia de Blindaje Electoral.

Publicación, a través de comunicado de prensa, de los resultados de estas actividades.

Asimismo, nos informaron que en los Estados enlistados en el siguiente cuadro, se proporcionó la capacitación del **"ABC de los Servidores Públicos en relación a las elecciones federales"**, con un total de **3,991** empleados capacitados por la FEPADE.

ESTADO	EMPLEADOS CAPACITADOS
Campeche	30
Coahuila	152
Colima	69
D. F.	1,737
Edo de México	30
Jalisco	1247
Morelos	156
Puebla	31
Quintana Roo	28
Sonora	347
Tamaulipas	164
<b>TOTAL</b>	<b>3,991</b>

Información proporcionada el 23 de junio.



**Material distribuido por SEPOMEX**

ESTADOS	OFICIO Y FECHA	MANUAL DEL CIUDADANO	ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CARTELES
Aguascalientes	03546.-138, 09-03-09	20	20	15
Baja California	03546.-137, 09-03-09	57	57	19
Baja California Sur	03546.-136, 09-03-09	15	15	5
Campeche	03546.-135, 09-03-09	12	12	4
Chiapas	03546.-134, 09-03-09	22	22	16
Chihuahua	03546.-133, 09-03-09	30	30	10
Coahuila	03546.-132, 09-03-09	30	30	10
Colima	03546.-131, 09-03-09	22	22	16
Distrito Federal ZONA CONURVADA	03546.-140, 09-03-09			
Distrito Federal	03546.-139, 09-03-09	274	275	100
Durango	03546.-130, 09-03-09	32	32	19
Guanajuato	03546.-129, 09-03-09	45	45	15
Guerrero	03546.-126, 09-03-09	44	44	14
Hidalgo	03546.-127, 09-03-09	17	17	5
Jalisco	03546.-128, 09-03-09	128	128	42
México	03546.-125, 09-03-09			
Michoacán	03546.-124, 09-03-09	55	55	18
Morelos	03546.-123, 09-03-09	27	27	9
Nayarit	03546.-122, 09-03-09	16	16	14
Nuevo León	03546.-121, 09-03-09	77	77	34
Oaxaca	03546.-120, 09-03-09	33	33	11
Puebla	03546.-119, 09-03-09	33	33	11
Querétaro	03546.-118, 09-03-09	27	27	9
Quintana Roo	03546.-117, 09-03-09	25	25	17
San Luis Potosí	03546.-116, 09-03-09	37	37	21
Sinaloa	03546.-115, 09-03-09	36	36	12
Sonora	03546.-114, 09-03-09	48	48	16
Tabasco	03546.-113, 09-03-09	29	29	18
Tamaulipas	03546.-1112, 09-03-09	31	31	19
Tlaxcala	03546.-111, 09-03-09	3	3	1
Veracruz	03546.-110, 09-03-09	59	59	28
Yucatán	03546.-109, 09-03-09	39	39	13
Zacatecas	03546.-108, 09-03-09	17	17	14
		1498	1499	616



**CURSOS BRINDADOS POR LA FEPADE A SEPOMEX**

ESTADOS	Fecha	Observación
Campeche	14-abr	Impartido
Coahuila	22-abr	Impartido
Colima	24-abr	Impartido
Distrito Federal	20-abr	Impartido
Jalisco	21-abr	Impartido
México	17-abr	Impartido
Morelos	21-abr	Impartido
Puebla	16-abr	Impartido
Quintana Roo, Cancún	14-abr	Impartido
Sonora	14-abr	Impartido
Tabasco	15-abr	Impartido
Tamaulipas	14-abr	Impartido

Información proporcionada el 14 de mayo

Asimismo, en un contexto propositivo se emitieron las siguientes sugerencias ante quienes representaron al OIC y a la Entidad de SEPOMEX, para reforzar las acciones que implementaban en relación al Blindaje Electoral:

- Detectar qué servicios y/o recursos, ofrecidos por SEPOMEX, podrían ser susceptibles de tener un mal uso durante Proceso Electoral
- Transparentar y asegurar que los empleados de SEPOMEX, que participen en el Proceso Electoral, cuenten con documento legal que ampare la separación del cargo durante la contienda política.
- Instalar en la página electrónica, acceso a **Blindaje Electoral**, el cual contuviera los archivos electrónicos de:
  - ✓ El ABC de los Servidores Públicos
  - ✓ Catálogo de Delitos Electorales, y
  - ✓ Guía de Responsabilidades Administrativas
- Distribuir carteles, referentes a la prevención de Delitos Electorales, impresos por la Organización Civil, con diseño realizado por la FEPADE.

La respuesta obtenida por parte del OIC y la Entidad fue que, el plan de Blindaje aprobado por SEPOMEX cubría, de alguna forma, las sugerencias que les señalábamos, luego entonces, no sería necesario implementarlas. En lo referente a los carteles, agradecieron el ofrecimiento de que la Organización los costeara, pero señalaron que se requería efectuar una serie de trámites que imposibilitaba su distribución antes de la Jornada Electoral.



Para la colaboración de Tendiendo Puentes con SEPOMEX, en el ejercicio ciudadano de Blindaje Electoral, se sostuvieron reuniones de trabajo; intercambio de información, tanto vía telefónica, como a través de correos electrónicos; por este último medio es que nos hicieron llegar:

- Cantidad de material que les envió la FEPADE
- Listado de cursos recibidos por parte de la Fiscalía
- Encuesta y "check list" aplicada por SEPOMEX a sus servidores públicos, luego de tomar el curso impartido por la FEPADE.
- Número total de servidores capacitados
- Direcciones de las Gerencias Estatales y Oficinas de SEPOMEX en la República para diseñar la estrategia a implementar durante las visitas a éstas.

### **VERIFICACIONES EN CAMPO**

Para cumplir con el compromiso acordado de realizar visitas en campo a las Gerencias Regionales de SEPOMEX, se aplicó un instrumento que se diseñó con la información que el OIC gentilmente nos proporcionó con el interés de que unificáramos criterios a Evaluar. Se anexa la sistematización de los resultados.

### **COMUNICADOS DE PRENSA**

Como parte de las actividades de Observación Electoral, se incluyó la difusión de Blindaje Electoral en los Boletines de Prensa que se emitieron, así como de los resultados obtenidos en el informe presentado al **Comité Técnico del programa para el Desarrollo de la Organización de la Naciones Unidas**, a fin de cumplir con el punto primero y cuarto del Plan de Trabajo. Se anexa muestra.

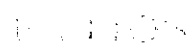
### **CONCLUSIÓN**

**No obstante que la comunicación, en ocasiones, no fluyó con armonía entre OIC, Enlace con la Entidad y la Organización, nos proporcionaron los elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma este ejercicio ciudadano y voluntario de Blindaje Electoral.**

**Asimismo, observamos como un área de oportunidad el hacer uso de la red de entrega de SEPOMEX con fines estratégicos para hacer llegar a todas las comunidades del país información gubernamental y de la sociedad civil para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.**

PROPUESTA DE CARTEL

**Los SERVIDORES PÚBLICOS son las personas que trabajan en el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como los diputados y senadores.**



- **OBLIGAN** a sus subordinados (empleados) a votar por un partido político o candidato.

**APOYOS**

- **RECURSOS PÚBLICOS**

- Usan el **TIEMPO DE LABORES** de sus subordinados para apoyar a partidos políticos o candidatos.



**FEPADETEL**  
01 800 888 77 33

Esta denuncia no hay investigación ni



# Instrumento SEPOMEX

## INTRODUCCIÓN.

El presente instrumento forma parte del acuerdo con el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de la Función Pública y el Enlace con entidad, a propuesta de Tendiendo Puentes AC, con el interés de hacer este ejercicio de acompañamiento a la implementación de acciones de Blindaje Electoral, dinámico y que jóvenes del interior de la República interactúen con funcionarios públicos de diversas dependencias.

Los Estados en donde se aplicó el instrumento son: DF, México, Chiapas, Puebla, Hidalgo y Quintana Roo. Agradecemos a los funcionarios que recibieron a nuestros representantes y al OIC por facilitarnos el reactivo base, para generar el presente instrumento.

## RESULTADOS

Las preguntas 1 a la 5 son datos generales del entrevistado y del entrevistador.

### Sección 1

**Pregunta 6. ¿Pertenece a zona rural, urbana o mixta su población de usuarios?**

Zona	%
Urbana	66.67%
Rural	0.00%
Mixta	33.33%
Total	100.00%



Observamos que el 67% es población urbana por lo cual se propone a la entidad que haga uso previo a celebración de convenios con FEPADE para hacer llegar a sus

usuarios información relacionada al conocimiento y exigibilidad de sus derechos en Procesos Electorales, tanto federales como locales.

**Pregunta 7. ¿Cuántos empleados de SEPOMEX acudieron al curso?**

Respuesta	Asistentes
Respuesta 1	4
Respuesta 2	8
Respuesta 3	12
Respuesta 4	38

<b>Respuesta 5</b>	350
<b>Respuesta 6</b>	31
<b>Total</b>	443

Identificamos que el número de asistentes a estos cursos varió, por lo que se sugiere al OIC que verifique si en todos los cursos los asistentes fueron convocados con oportunidad, y se les convocó a todos.

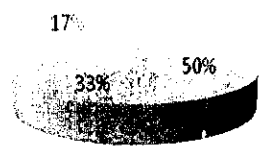
**Sección 2**

**Pregunta 1. ¿Considera útil la información proporcionada?**

100% contestaron que sí.

**Pregunta 2. ¿Cuál fue la duración del curso?**

Respuesta	%
1 a 2 hrs	50.00%
2. 5 a 3 hrs	33.33%
Sin respuesta	16.67%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>



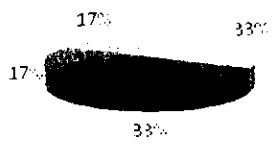
- 1 a 2 hrs
- 2. 5 a 3 hrs
- Sin respuesta

Las respuestas en la duración de los cursos varió debido a que unos cursos fueron vivenciales y otros a través de cursos vía internet. No obstante se sugiere que OIC solicite a

todos los empleados constancia de su asistencia o aprobación del curso virtual como medio para conocer el grado de compromisos de los trabajadores por participar de estas acciones de Blindaje Electoral.

**Pregunta 3. ¿Qué materiales se emplearon para llevarlo a cabo?**

Respuesta	%
Diapositivas PPT	33.33%
Manual ABC	33.33%
Trípticos	16.67%
2 Materiales	16.67%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>



- Diapositivas PPT
- Manual ABC
- Trípticos
- 2 Materiales

Destaca la variedad de técnicas y material de apoyo, por lo que propone a OIC que solicite una presentación única a FEPADE y que se capacite

a replicadores ante un universo tan grande y disperso de trabajadores como el que posee SEPOMEX.



**Pregunta 4. ¿A través de qué medio se proporcionó la información?**

Respuesta	%
Presencial	83.33%
Electrónica	16.67%
Total	100%



Presencial  
Electronica

Se sugiere hacer mayor difusión de las nuevas tecnologías de la información en este rubro a fin de que se pueda acceder a un

mayor número de trabajadores capacitados y se apropie de estas herramientas que disminuyen costos y hacen más eficiente el uso del tiempo laboral

**Pregunta 5. ¿El facilitador tenía dominio del tema?**

\*100% contestaron que sí.

**Pregunta 6. ¿Aclaró las dudas a los asistentes?**

\*100% contestaron que sí.

**Pregunta 7. ¿Fue concreto y claro en su exposición?**

\*100% contestaron que sí.

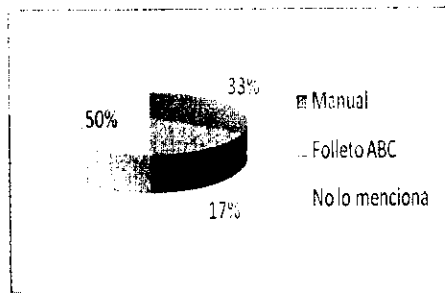
**Pregunta 8. ¿Abarcó todos los temas del curso?**

\*100% contestaron que sí.

**Pregunta 9. ¿Le proporcionó material de apoyo, de qué tipo?**

\*100% contestaron que sí.

Respuesta	%
Manual	33.33%
Folleto ABC	16.67%
Otros	50.00%
Total	100.00%



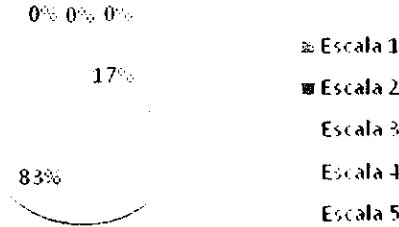
Manual  
Folleto ABC  
No lo menciona

No obstante que el 100 por ciento contestó sí en las preguntas 5, 6, 7, 8 y 9, creemos pertinente subrayar que las técnicas y material de apoyo empleado por los facilitadores fue muy variado,

consideramos que esto se debió al número tan amplio de servidores públicos, no se pueden distribuir igual número de materiales impresos por FEPADE.

**Pregunta 10. En general, ¿Cómo calificaría la capacitación recibida? En una escala del 1 al 5, donde 1 significa improductivo y 5 productivo**

Respuesta	%
Escala 1	0.00%
Escala 2	0.00%
Escala 3	0.00%
Escala 4	16.67%
Escala 5	83.33%
Total	100.00%

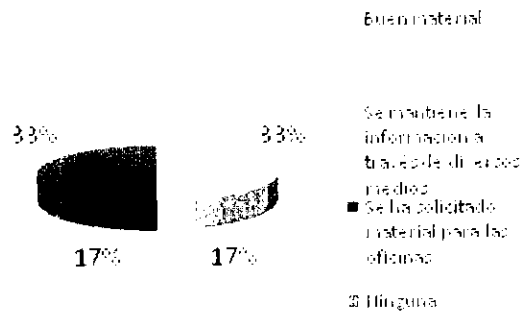


El hecho de que el 83% considere el curso como productivo, refuerza la necesidad de dar mayor difusión y espacio al tema de Blindaje Electoral de manera más

estructurada y homogénea a servidores públicos.

**Observaciones Sobre los contenidos del curso, el facilitador y/o el material de respaldo que SEPOMEX les proporciona en materia de Blindaje Electoral**

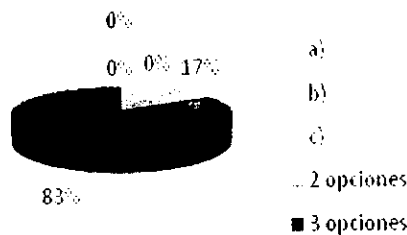
Respuesta	%
Buen material	33%
Se mantiene la información a través de diversos medios	17%
Se ha solicitado material para las oficinas	17%
Ninguna	33%
Total	100%



**Sección 3**

**Pregunta 1. ¿Está familiarizado/conoce el siguiente material?**

Respuesta	%
a) ABC	0%
b) Guía	0%
c) Catalogo de delitos	17%
Señalaron 2 opciones	16,67%
Señalaron 3 opciones	83,33%
Total	100,00%



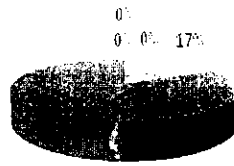
Los materiales con los que están más familiarizados son el ABC de los Servidores Públicos y la Guía de Responsabilidades Administrativas y el catálogo de Delitos,

quizá por ser los que más aplican en sus labores diarias.



**Pregunta 2. ¿El material es de utilidad para sus actividades diarias como servidor de SEPOMEX?**

Respuesta	%
a) ABC	
b) Guía	
c) Catalogo de delitos	
Señalaron 2 opciones	16,67%
Señalaron 3 opciones	83,33%
	100,00%



a) ABC  
 b) Guía  
 c) Catalogo de delitos  
 2 opciones  
 3 opciones

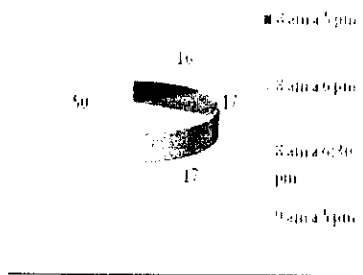
Le dan mayor importancia al ABC y a la Guía que al Catálogo de Delitos Electorales lo cual denota que les ocupa cubrir los requerimientos de Blindaje Electoral

exigidos por SFP, por ser tema obligatorio en la dependencia y que les preocupa menos la probable comisión de un acto ilícito.

**Sección 4**

**Pregunta 1. Horario de atención al público.**

Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
8 am a 5 pm	17%	1
8 am a 6 pm	17%	1
8 am a 6:30 pm	17%	1
9 am a 5 pm	50%	3
	100%	6



8 am a 5 pm  
 8 am a 6 pm  
 8 am a 6:30 pm  
 9 am a 5 pm

En promedio, los horarios de atención al público abarcan 9 horas, tiempo suficiente para recibir y dar seguimiento a quejas y sugerencias de los usuarios de SEPOMEX

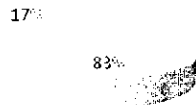
**Pregunta 2. Servicios con los que cuenta.**

Cuenta con los siguientes servicios: Envío y recibo de correo, estampillas, servicio Mexpost, giros, reembolsos, atención al público, y ventanilla.

Servicios que nos ayudan a conocer el flujo aproximado de clientes que atiende cada oficina.

**Pregunta 3. ¿Tiene carteles de FEPADENET o FEPADETEL a la vista del público?**

Respuesta	Porcentaje
Sí	83%
No	17%
	100%



Sí  
 No

Fue gratificante atestiguar que los materiales estaban colocados a la vista de los usuarios en un 83%, recomendamos al Enlace de la Entidad verificar por qué el 17% no

cumplió con esta meta. El 83% tiene este tipo de carteles, los cuales permiten a los usuarios conocer de las autoridades a las cuales dirigirse en caso de requerirlo.

**Pregunta 4. ¿Cuenta con información clara que permita al público presentar quejas del trato proporcionado por los servidores de SEPOMEX?**

\*El 100% respondió que sí

**Pregunta 5. Dicha información, ¿Existe a la vista del público?**

\*El 100% respondió que sí

**Pregunta 6. ¿Es accesible al público?**

\*El 100% respondió que sí.

**Pregunta 7. ¿Cuenta con formatos suficientes para realizar las quejas?**

\*El 100% respondió que sí.

**Pregunta 8. ¿Cuenta con un buzón de quejas y denuncias en materia electoral?**

\*El 100% respondió que sí.

\*Las respuestas a las preguntas 4, 5, 6, 7 y 8 son Sí en el 100% lo cual refleja que todas las Gerencias y Oficinas de SEPOMEX acataron las disposiciones, sugerencias y ordenamientos en materia de Blindaje Electoral sugeridas por la SFP, y giradas por el OIC y la entidad. Es importante señalar que las repuestas positivas fueron observadas y avaladas de su existencia por parte de nuestro representante.

**Pregunta 9. ¿Con qué frecuencia se verifica el contenido de éste?**

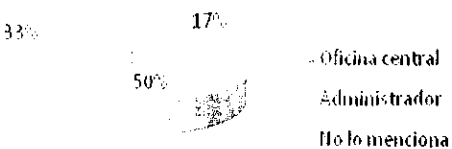
Respuesta	Porcentaje
Diario	50%
Semanalmente	17%
Mensualmente	33%
Total	100%



Sugerimos que se unifiquen los tiempos para la verificación de buzones, lo cual originaría mayor agilidad a la respuesta al público.

**Pregunta 10. ¿Quién es el responsable de hacerlo?**

Respuesta	Porcentaje
Oficina central	17%
Administrador	50%
No lo menciona	33%
Total	100%

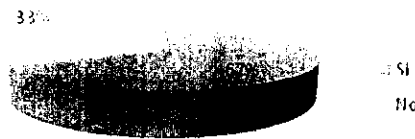


Consideramos como foco de atención que se desconozca quien revisa el buzón de quejas y denuncias.

**Pregunta 11. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación para dar seguimiento a las quejas presentadas por los usuarios de SEPOMEX?**

**Pregunta 11.1. Explique**

Respuesta	Porcentaje
Sí	67%
No	33%
Total	100%



No obstante que el 67% manifiesta haber recibido este tipo de capacitación.

Consideramos como un campo de oportunidad que se capacite en un 100% a los funcionarios que se designen para efectuar este trámite, el cual es un mecanismo de auditoría, que debe ser inevitablemente atendido y que particularmente, para efectos del presente estudio, consideramos como un segundo foco de atención prioritaria.

**Sección 5**

**Pregunta 1. ¿Qué medidas de Blindaje Electoral ha emprendido como titular en la unidad?**

Respuesta	Porcentaje
Vigilancia	67%
Capacitación	17%
Mediante oficios	17%
Total	100%

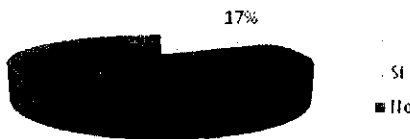


Consideramos importantes las medidas de vigilancia por parte del responsable de la Oficina entrevistado, debido a que es en ese momento donde se tienen que asumir medidas

correctivas que complementen a las disuasivas para que se tenga un impacto contundente y evitar la posible comisión de una falta o delito electoral.

**Pregunta 2. ¿Laborará personal en alguna de sus oficinas en la entidad durante la Jornada Electoral?**

Respuesta	Porcentaje
Sí	17%
No	83%
Total	100%



Quienes laboraron durante la Jornada Electoral fueron los servidores necesarios para continuar con la importante labor de

entregar el correo a domicilio.

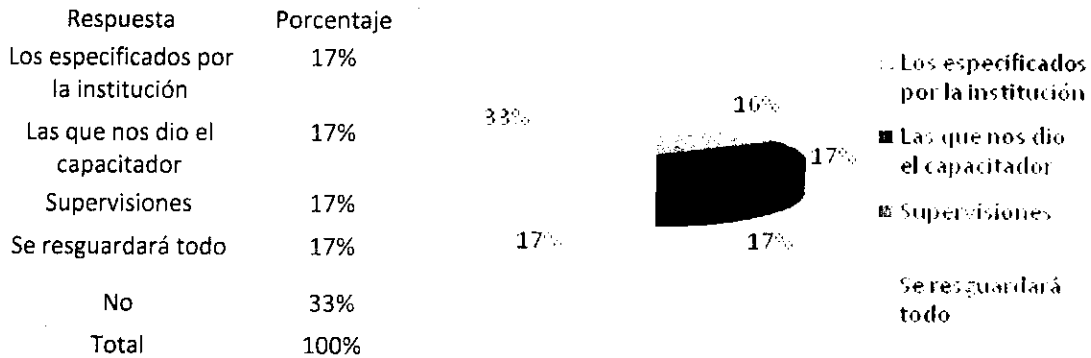
**Pregunta 3. ¿Estarán a resguardo las computadoras portátiles y parque vehicular durante Jornada Electoral?**



El 100% respondió que sí.

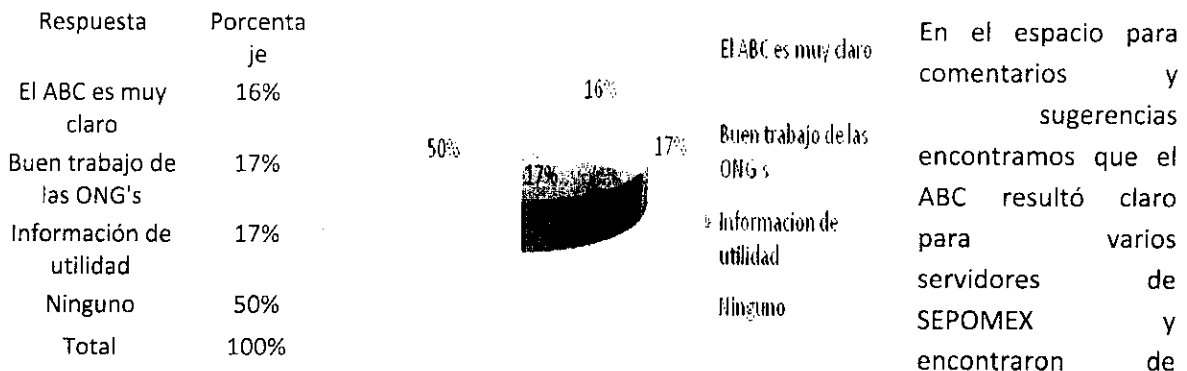
Esto con el fin de dar mayor certeza a los ciudadanos de que tanto la institución como la planta laboral de SEPOMEX no respalda a partido político o candidato alguno durante la contienda electoral.

**Pregunta 4. ¿Ha establecido un plan adicional a la estrategia de Blindaje Electoral para la Jornada electoral? ¿Cuál?**



El que el 67% de los entrevistados haya contestado que implementará planes adicionales, denota que, muchos servidores no se limitan a seguir las instrucciones de SEPOMEX tanto del OIC como del Enlace con la entidad, ocupándose por mejorar y aportar los lineamientos base, conforme a su experiencia.

**Pregunta 5. Propuestas y comentarios del entrevistado.**



En el espacio para comentarios y sugerencias encontramos que el ABC resultó claro para varios servidores de SEPOMEX y encontraron de utilidad la información en materia de Blindaje Electoral, lo cual denota interés, responsabilidad y compromiso para con su trabajo dentro de SEPOMEX y para con las personas a quienes prestan servicios.



Tendiendo Puentes A.C. es una Organización de la Sociedad Civil sin fines de lucro y surge de la integración de experiencias de un grupo de voluntarios y voluntarias (en su mayoría jóvenes), que contribuye al desarrollo de nuestra nación al promover y difundir la participación ciudadana, apañadista y corresponsable desde 1996 como parte de una expresión de la Sociedad Civil Organizada.

A fin de enfrentar el reto de la Reforma Electoral el IFE, por primera ocasión, realizó cinco *Reuniones Regionales con Consejeros*, de acuerdo a las circunscripciones del país, para la capacitación de los mismos, dicho evento se llevó a cabo con la participación de Consejeros Distritales, algunos Locales, vocales ejecutivos distritales y estatales. Tendiendo Puentes estuvo presente en cuatro de esas reuniones regionales (una en Guadaluajara, dos en el D.F. y una en Monterrey) con la finalidad de valorar el desarrollo de la Jornada, la calidad de las ponencias y de los ponentes, así como las inquietudes de los Consejeros.

Es importante señalar que la actividad de conjuntar a todos los Consejeros es inédita y le permitió al IFE tener la sensibilidad de lo que sucede en los Consejos Distritales ya que en ocasiones los vocales ejecutivos y locales no reportan las irregularidades que se dan en los Consejos y tratan de omitir situaciones que les afecten su currículum.

Se dio seguimiento a las sesiones de capacitación del Proceso Especial Sancionador, ya que los legisladores en la nueva Reforma Electoral solicitaron una manera más rápida de resolver las quejas o denuncias que se presentan por parte de los partidos políticos y que no se espere a que sea el Consejo General quien lo resuelva, ya que debido a sus cargas de trabajo no lo puede desahogar, derivado de lo anterior, se le dio la facultad a los Consejeros Distritales para recibir todo lo relacionado a quejas y denuncias, que no sean relacionadas a radio y televisión, de esta manera cualquier otro tipo de propaganda la podrán resolver los Consejeros Distritales.

Es una buena iniciativa ya que ahora se le da una atribución muy importante a los Consejeros Distritales, desafortunadamente no se proporcionó la capacitación adecuada y si no se cuenta con la experiencia electoral suficiente, no se tienen los fundamentos jurídicos necesarios o se desconoce como armar un expediente; el Consejo Distrital queda a la voluntad de la decisión, en materia de sanciones, por parte del vocal secretario. Sólo que al darse situaciones muy particulares, cada secretario lo atiende de manera diferente, por lo que se han determinado criterios muy dispares en los Consejos Distritales para establecer el Consejo Especial Sancionador, además los partidos políticos ejercen presión para que las resoluciones no les afecten.

Los Consejeros Distritales no tienen oficinas ni asesores y no trabajan de tiempo completo, pero sobre todo, no cuentan con el respaldo del IFE, de tal forma que si al resolver una queja, el Consejo se equivoca, los partidos pueden acusarlo de obstrucción al proceso electoral ante el FEPADE, al ser sujetos de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, como una manera de amedrentar, y de hacer que los Consejeros no continúen en esa línea que está afectando a determinado Instituto Político.

El Dr. Leonardo Valdés, Consejero Presidente del Consejo General del IFE, dio más de 40 exposiciones sobre mecanismos de Coordinación del IFE, solicitando a los funcionarios del Servicio Profesional disciplina y a los Consejeros Electorales confianza.

Un aspecto positivo en las reuniones fue la creación de un blog en el Consejo General para tener de manera directa comunicación entre los Consejeros Distritales. Este blog es atendido por Alejandra López. Además se crearon los foros, chats, y el campus virtual.

El Blindaje Electoral es el conjunto de acciones que las dependencias y entidades del Gobierno Federal deben realizar para que los recursos públicos y programas sociales se gestionen de forma transparente, sin fines político-electorales, con legalidad, imparcialidad, honestidad, responsabilidad y ética.

Se nos invitó a participar con 4 órganos internos de control:

- SAGARPA, que realizó un curso de blindaje de forma virtual, sin embargo no hay registros de los resultados de este curso y hasta el momento no se tiene registrada ninguna situación anómala en alguna delegación a nivel nacional;
- SEPOEMEX, que realizó el blindaje a través del análisis de gabinete donde se constató que toda la información proporcionada sobre blindaje existiera, así como visitas a oficinas de SEPOEMEX en 6 Estados.
- PROMEXICO, quienes enviaron un informe muy completo sobre las acciones de blindaje que han llevado a cabo;
- FONAES, que decidieron enviar las carpetas por temas a las Organizaciones para que se validen la información publicada.

Se estableció la estrategia de participación Juvenil "Atención México (ATNCN MX)", como una propuesta de jóvenes para jóvenes que, a través de la tecnología, quiere generar una nueva forma de influir en los temas de nuestro país, haciéndolos partícipes de este movimiento.

El objetivo de ATNCN MX es despertar el interés de más jóvenes por participar en las decisiones y acciones de su comunidad para que influyan en la construcción de una mejor sociedad, más comprometida activa e informada. Están involucrados más de 1000 colaboradores en todo el país. El próximo 5 de julio votarán por primera vez más de 4 millones de jóvenes.

En términos generales para la Observación Electoral:

Nos congratulamos que el IFE, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación, emitiera anuncios en radio y televisión invitando a los ciudadanos a participar como Observadores Electorales.

Boletín de prensa enviado a medios para difusión de las actividades con la entidad, éste fue el primero de tres boletines. Asimismo se incluyó el tema en los informes al Comité Técnico de la ONU.

BOLETIN DE PRENSA  
OBSERVACION ELECTORAL 09



Desafortunadamente no se otorgaron en la mayoría de las Juntas Distritales y Locales las facilidades suficientes para acreditar Observadores Electorales. Inclusive estuvieron cerradas las oficinas del IFE en el término de Ley para recibir acreditaciones. Situación que fue patente cuando nos presentábamos a Observar las reuniones regionales que se comentaron al inicio del presente informe. A pesar de estar acreditados, en dos de ellas no se nos quería permitir la entrada temerarios o con pleno desconocimiento de nuestra labor.

Hemos confirmado que no se encuentra aún bien posicionada la figura del Consejero Electoral, a pesar de que el IFE se ciudadanizó desde 1996.

Se cuenta con un Despliegue Territorial de:

- ✓ 300 observadores electorales distribuidos en
- ✓ 16 estados de la República en
- ✓ 70 Consejos Distritales Electorales del IFE
- ✓ Todos reportaran en tiempo real

Observado la Elección Federal y las coincidentes en los estados de San Luis Potosí, Distrito Federal y Estado de México.

En cuanto a observación electoral extendida:

Tendiendo Puentes AC, observará los Cómputos Distritales del día 08 de julio y dará puntual seguimiento a aquellos en los cuales se realice un recuento total de los votos. Situación que prevé la Ley Electoral cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 1%.

En materia de Promoción del Voto y Participación Ciudadana, se están llevando a cabo iniciativas y convocatorias en concursos de cultura, postales, redes sociales y Atención México y la postura de Tendiendo Puentes hacia el voto nulo; es una decisión personal, pero se deben medir los riesgos de la misma, de lo contrario quizás resulte lo opuesto a lo esperado. Su voto se debe traducir en una exigibilidad de derechos, para que se exija a los funcionarios electos que cumplan con sus compromisos.

[www.tendiendopuentes.org.mx](http://www.tendiendopuentes.org.mx)  
[www.atencionmexico.org.mx](http://www.atencionmexico.org.mx)  
[www.ipsiart.com/observacion](http://www.ipsiart.com/observacion)

Contacto telefónico 36228354  
04455 13333727

## Créditos

<b>Tendiendo Puentes AC</b>		
	Jorge Serrano Arenas	Integrante de la Junta Directiva
	Jessica Rojas Alegría	Integrante de la Junta Directiva
	Enrique Serrano Arenas	Integrante de la Junta Directiva
	Ana Patricia Gaytán Tapia	Director de Capacitación y Participación Ciudadana
	Nelly Martínez	Analista Senior
	Edith González Carrada	Analista Senior
	Constanza Gómez Mont	Distrito Federal
	Mario Andrés Guzmán Cano	Hidalgo
	Liliana Aguilar Serrano	Chiapas
	Karla Bustillos Sierra	Quintana Roo
	Nicolás Cabrera Chávez	Puebla
	Inti Leonardo Mejía Vázquez	Estado de México
<b>SEPOMEX</b>		
		Órgano Interno de Control en el SEPOMEX
		Enlace con Entidad

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
EL SERVICIO POSTAL MEXICANO**

**ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**



**MINUTA DE TRABAJO**

**LUGAR:** *En la Sala de Juntas del Titular del Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano, ubicada en el piso 5, de Venustiano Carranza No. 32, Colonia Centro, Código Postal 06000.*

**FECHA:** *07 de mayo de 2009*

**HORA:** *13:00 horas*

**ASISTENTES:** *Por parte de la Organización Social*

- *Lic. Jorge Serrano Arenas  
Integrante de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes A. C.*
- *Lic. Patricia Gaytan Tapia  
Directora de Capacitación de Tendiendo Puentes A. C.*

*Por parte de la Secretaría de la Función Pública*

- *Lic. Alicia Hernández Mata  
Directora de Vinculación Sociedad y Gobierno*

*Por parte del Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano*

- *Lic. Mayra Cervantes Legaspi  
Gerente de Control*
- *Lic. Gabriela de la Vega Macías  
Analista*
- *C. Yeni Jaramillo Ramos  
Analista*
- *C. Iván Euroza López  
Analista*
- *Lic. Claudia Hernández Padilla  
Analista*
- *C. Antonio Rocha Sandoval  
Analista*

**OBJETIVO:** *Reunión de Trabajo con la Organización de la Sociedad Civil Tendiendo Puentes A. C. con el objetivo de ver las acciones que se realizarán en materia de Blindaje Electoral con la participación ciudadana y por lo anterior se fortalezcan las mismas en el Servicio Postal Mexicano.*

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
EL SERVICIO POSTAL MEXICANO

ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**ANTECEDENTE**

En relación a la Guía Electrónica de Blindaje Electoral en las Acciones de Transparencia y Difusión en el punto B10. Participación Ciudadana en materia de Blindaje Electoral, donde indica que se deberá invitar a una Organización de Sociedad Civil para que participen en la observancia de la actuación de los servidores públicos y el buen uso de los recursos del Estado.

Lo anterior con el propósito de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las acciones establecidas en la Guía antes mencionadas para las próximas elecciones federales y estatales.

**DESARROLLO:**

*Por parte del Órgano Interno de Control se realizó una mesa de trabajo donde se expusieron propuestas para establecer el programa de trabajo de Blindaje Electoral con el que se trabajara en conjunto con la Organización Social, el Organismo y la Secretaría de la Función Pública:*

- *La Lic. Alicia Hernández, explico el procedimiento que deberá seguir el Organismo en conjunto con la Organización Social en relación a Blindaje Electoral.*
- *Por lo anterior el Lic. Jorge Serrano planteo algunas propuestas que manejo con la SAGARPA de las cuales pueden ayudar a realizar el programa de trabajo en SEPOMEX:*
  1. **Reglas de Operación**, verificar los servicios que ofrece el organismo, para así comprobar que no hagan mal uso de los recursos.
  2. **Convenio de colaboración**, se sugirió se realice dicho documento entre el Servicio Postal Mexicano y la Organización social. Por lo anterior la Secretaría de la Función Pública indicó que no era necesario.
  3. **Capacitación**, requirió la calendarización que brindo la FEPADE al SEPOMEX, ya que considera necesario que personal de la organización asista a una de las capacitaciones.
  4. **Control del soporte documental de la capacitación**, propuso se les informe a los enlaces regionales que deben contar con evidencia documental del personal que recibió la capacitación del ABC con el fin de soportar dicha actividad.
  5. **Capsulas**, propuso que fueran utilizadas las que se grabaron en relación a Blindaje Electoral con la SAGARPA y la creación de un buzón interactivo para quejas y denuncias.
  6. **Hojas de separación**, planteo la posibilidad de obtener dicho documento de algún funcionario público que haya decidido postularse en estas elecciones.

**ACUERDOS**

*Derivado de lo anterior se acordó lo siguiente:*

- *La Lic. Mayra Cervantes acordó enviar por correo electrónico la programación de la capacitación por parte de la FEPADE en los diferentes Estados.*
- *Así como también acordó enviar al Lic. Serrano la Estructura del Organismo para que puedan conocer como está la estructura en las oficinas regionales.*

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
EL SERVICIO POSTAL MEXICANO**

**ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**



- Se acordó averiguar si hay una normatividad acerca del resguardo del parque vehicular, en relación a que no deben circular en día de las elecciones.
- La Lic. Cervantes sugirió que la próxima cita con la Organización Civil sea el próximo 14 de mayo a las 11:00 hrs, en la que esperan que también el personal del Organismo se incorpore en dicha junta para poder iniciar con acciones de Blindaje Electoral.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión a las 14:45 horas del mismo día, así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia.

**Por la Organización de la Sociedad Civil Tendiendo Puentes A.C**



---

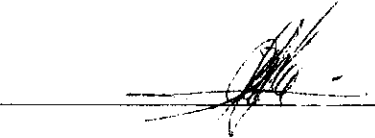
Lic. Jorge Serrano Arenas  
Integrante de la Junta Directiva de  
Tendiendo Puentes A. C.



---

Lic. Patricia Gaytan Tapia  
Directora de Capacitación de Tendiendo  
Puentes A. C.

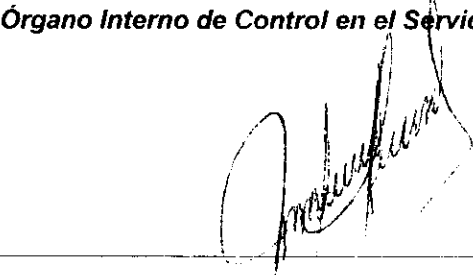
**Por la Secretaría de la Función Pública**



---

Lic. Alicia Hernández Mata  
Directora de Vinculación, Sociedad y Gobierno.

**Por el Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano**



---

Lic. Mayra Cervantes Legaspi  
Gerente de Control



Hoja 3 de 4

Nezahualcóyotl, Estado de México, 15 de julio de 2009.

**LIC. EDUARDO SELDNER ÁVILA**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y FINANZAS DE PROMÉXICO**

**P R E S E N T E:**

Estimado Licenciado:

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, aprovechamos la ocasión para reiterarle que **Tendiendo Puentes A.C.** es una Organización de la Sociedad Civil que desde su creación, realiza actividades sin fines de lucro en beneficio de la sociedad, promoviendo la construcción de ciudadanía, generando capital social en acciones de Transparencia, Rendición de Cuentas y Blindaje Electoral, con énfasis en Procesos Electorales.

Particularmente, entendemos el Blindaje Electoral como el conjunto de acciones que las dependencias y entidades del Gobierno Federal deben realizar para que los recursos públicos y programas sociales se gestionen de forma transparente, sin fines político-electorales, con legalidad, imparcialidad, honestidad, responsabilidad y ética. Estas acciones preventivas tienen como objetivo otorgar certeza a la ciudadanía que los recursos y programas públicos no serán utilizados con fines políticos-electorales o partidistas. Garantizando que los Procesos Electorales se realicen con transparencia.

Las estrategias de Blindaje Electoral se concentran en promover una sólida cultura de la denuncia, a través de la difusión de los derechos de los ciudadanos, las obligaciones de los servidores públicos y las responsabilidades administrativas a las cuales pueden hacerse acreedores, si no cumplen con el principio de legalidad, ya que se requieren elecciones limpias y confiables en las que los ciudadanos puedan participar con libertad absoluta y los actores políticos compitan en igualdad de condiciones.

En este contexto decidimos colaborar de manera corresponsable y voluntaria con ProMéxico, la Institución de Gobierno Federal Mexicano encargada de planear, coordinar y ejecutar la estrategia para atraer la inversión extranjera directa, impulsar la exportación de productos mexicanos y promover la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social de México, en el marco del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Para lograr cumplir con esta importante labor, se estableció el siguiente Plan de Trabajo:

**Verificación de:**

- Instalación de un sistema de asistencia digital con el fin de registrar las entradas y salidas del personal.

- Instalación de protectores de pantalla en los equipos de cómputo de la entidad.
- Pizarras colocadas en cada piso, las cuales contienen carteles de la FEPADE con información sobre delitos electorales, fepadenet y fepadatel.
- Los vehículos de los servidores de ProMéxico, tanto particulares como los asignados por la institución, no tengan calcomanías, carteles o cualquier tipo de propaganda político-electoral.
- Envío de oficio dirigido a los coordinadores regionales indicándoles el uso adecuado de los vehículos oficiales.
- Envío de oficio del Órgano Interno de Control en el cual se informa que durante el periodo del 15 de junio al 3 de julio del presente no se detectó ningún automóvil particular, ni asignado a algún servidor público, con propaganda electoral o utilizando para apoyar a algún candidato o partido político.
- Envío de mensajes vía correo electrónico.
- Envío de oficio de la Dirección de Bienes y Administración en el Exterior en el cual se anexan los reportes de las acciones que se han realizado, así como las bitácoras de inspección del edificio.
- Control de las salas de juntas se lleva a cabo a través de bitácoras.
- Los equipos de impresión y telefonía funcionan a través de un código personalizado que cada trabajador tiene, por lo que se puede determinar el uso indebido o inadecuado de los mismos
- Los equipos están condicionados a no permitir la instalación de ningún programa ajeno al licenciamiento institucional
- Envío de oficio de suspensión de campañas de publicidad emitido por la Subsecretaría de Normatividad de Medios.
- Recibos de nomina. Los cuales contienen en la parte inferior una leyenda donde se les recuerda que no deben hacer mal uso de recursos con fines políticos-electorales.
- Se estableció el link de Blindaje Electoral en la página de internet, en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Instalación de cápsulas de la FEPADE en internet.
- Difusión mediante oficio circular vía correo electrónico, el Art. 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Envío electrónico del "ABC de los Servidores Públicos en Relación a las Elecciones" y la "Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones a los empleados de ProMéxico.
- Entrega del ABC, impreso, a los empleados que no tiene asignado equipo de cómputo.
- Entrega a los empleados de ProMéxico dípticos con información de Blindaje Electoral y el ABC de Servidores Públicos, los cuales fueron elaborados por la entidad.
- Acceso a los cuestionarios, referentes al ABC que los empleados de ProMéxico deben responder para acreditar su capacitación en Blindaje Electoral.
- Buzón de quejas y sugerencias en Internet.
- Buzón de quejas y sugerencias colocado a la entrada del edificio.
- Difusión de no condicionamiento de programas, tramites y servicios de ProMéxico.



Cabe destacar que los responsables del Programa de Blindaje Electoral y el Órgano Interno de Control en la Entidad dieron total libertad a la Organización de **Tendiendo Puentes** para la verificación en gabinete, tanto de sus equipos de cómputo, como de sus instalaciones, lo cual facilitó la realización de este ejercicio ciudadano, aunado a esto, el orden y profesionalismo con el cual se condujeron es difícil de superar por otras entidades. Atendieron las sugerencias que les hicimos y a sus páginas de intranet e internet agregaron el *Manual de Delitos Electorales*, producido por la FEPADE, para reforzar la capacitación de los Servidores Públicos de ProMéxico.


Apertura que nos motivo a solicitar a FEPADE el diseño de un cartel e imprimirlo para su colocación y distribución en las instalaciones de ProMéxico.

El día de hoy, con agrado compartimos con Usted y su equipo de colaboradores y del Órgano Interno de Control, que concluimos satisfactoriamente el Plan de Trabajo, agradeciendo su valioso dinamismo y pro-actividad a:

Luz Irma Huerta Olache  
Erika Santacruz Yabra  
Karla Jaritzi Segura Galindo  
Angélica Martínez Durán  
Octavio González Peredo

Sin otro particular, reafirmamos nuestro compromiso de contribuir al fortalecimiento de una Democracia Participativa en nuestra Nación.

**Atentamente:**

  
\_\_\_\_\_  
**JORGE SERRANO ARENAS**  
Integrante de la Junta Directiva de  
Tendiendo Puentes A.C.

  
\_\_\_\_\_  
**ANA PATRICIA GAYTÁN TAPIA**  
Director de Capacitación y  
Participación Ciudadana de  
Tendiendo Puentes AC

C.c.p. Órgano Interno de Control  
Archivo.

PAT/JSA



**México**

**INFORME FINAL  
BLINDAJE ELECTORAL  
PRO MÉXICO**

**JULIO DE 2009.**

## INFORME FINAL DE BLINDAJE ELECTORAL TENDIENDO PUENTES / PRO MÉXICO 2009

### ANTECEDENTE

EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009; PRO MÉXICO, INSTITUCIÓN DE GOBIERNO FEDERAL MEXICANO ENCARGADA DE PLANEAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA ESTRATEGIA PARA ATRAER LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, IMPULSAR LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MEXICANOS Y PROMOVER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MEXICANAS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO, INVITÓ A LA JUNTA DIRECTIVA DE TENDIENDO PUENTES A DAR ACOMPAÑAMIENTO A SUS ACTIVIDADES DE BLINDAJE ELECTORAL.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA ACEPTAMOS SU INVITACIÓN, CON EL INTERÉS DE SENTAR UN PRECEDENTE Y COLABORAR DE MANERA CORRESPONSABLE Y VOLUNTARIA EN ESTE EJERCICIO CIUDADANO.

DESPUÉS DE VARIAS REUNIONES DE PRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN A FIN DE ESTABLECER EL MECANISMO IDÓNEO PARA ACOMPAÑAR LAS ACCIONES, TUVIMOS ACCESO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, REALIZAMOS RECORRIDO A LA INSTALACIONES PARA CONSTATAR QUE LA INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES ESTUVERA PRESENTE Y A LA VISTA DE LOS SERVIDORES DE PROMÉXICO Y POR SUS ESTACIONAMIENTOS PARA EL COTEJO DEL PARQUE VEHICULAR, ADEMÁS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN VÍA PERSONAL, TELEFÓNICA Y ELECTRÓNICA.

ASIMISMO SE DERIVARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

### VERIFICACIÓN DE:

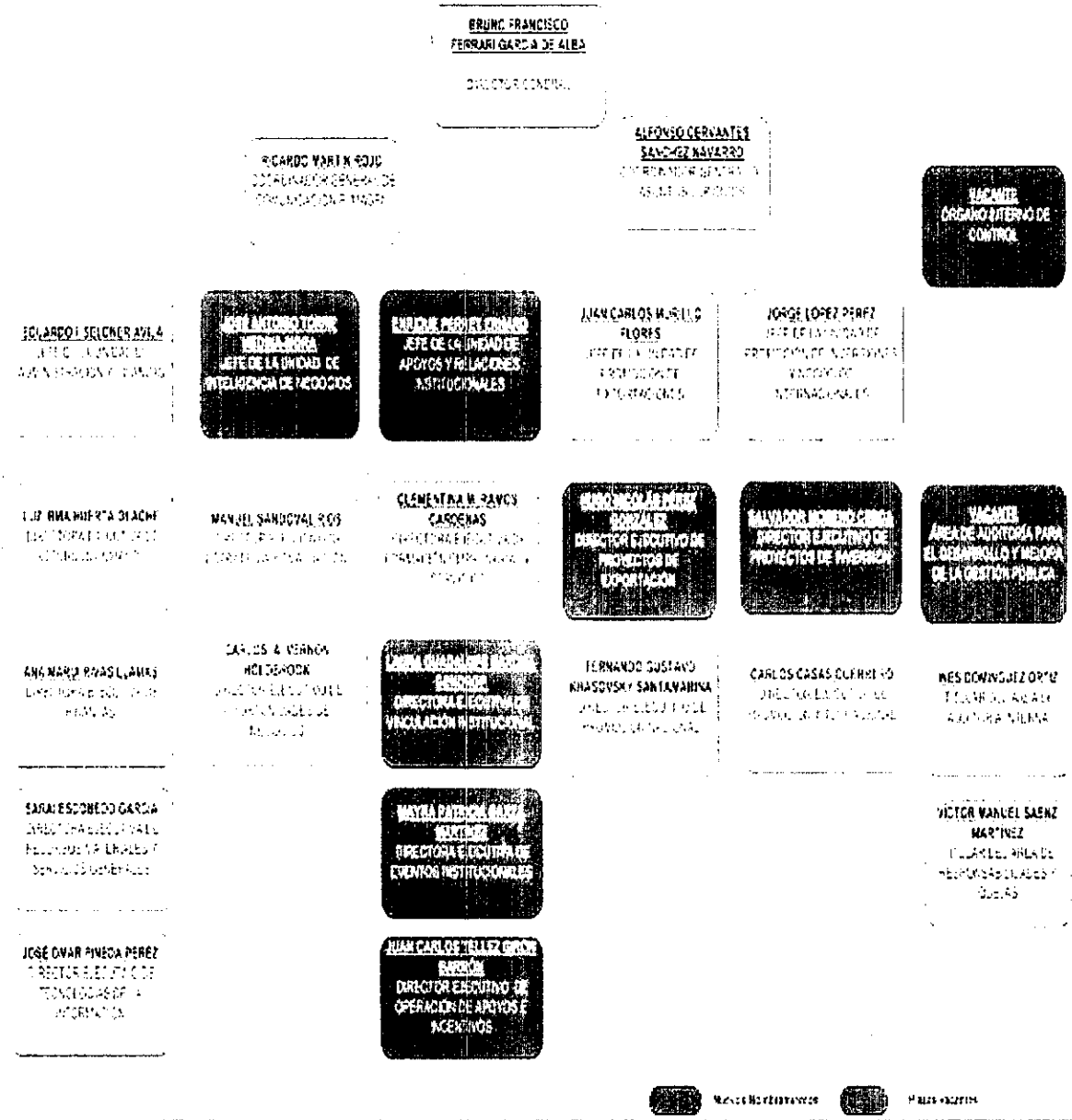
- INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA DIGITAL CON EL FIN DE REGISTRAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL.
- INSTALACIÓN DE PROTECTORES DE PANTALLA EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ENTIDAD.
- PIZARRAS COLOCADAS EN CADA PISO, LAS CUALES CONTIENEN CARTELES DE LA FEPADE CON INFORMACIÓN SOBRE DELITOS ELECTORALES, FEPADENET Y FEPADETEL.
- LOS VEHÍCULOS DE LOS SERVIDORES DE PROMÉXICO, TANTO PARTICULARES COMO LOS ASIGNADOS POR LA INSTITUCIÓN, NO TENGAN CALCOMANÍAS, CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL.
- ENVÍO DE OFICIO DIRIGIDO A LOS COORDINADORES REGIONALES INDICÁNDOLES EL USO ADECUADO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES.
- ENVÍO DE OFICIO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CUAL SE INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DEL PRESENTE NO SE DETECTÓ NINGÚN AUTOMÓVIL PARTICULAR, NI ASIGNADO A ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO, CON PROPAGANDA ELECTORAL O UTILIZANDO PARA APOYAR A ALGÚN CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO.
- ENVÍO DE MENSAJES VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
- ENVÍO DE OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y ADMINISTRACIÓN EN EL EXTERIOR EN EL CUAL SE ANEXAN LOS REPORTES DE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO, ASÍ COMO LAS BITÁCORAS DE INSPECCIÓN DEL EDIFICIO.
- CONTROL DE LAS SALAS DE JUNTAS SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE BITÁCORAS.
- LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y TELEFONÍA FUNCIONAN A TRAVÉS DE UN CÓDIGO PERSONALIZADO QUE CADA TRABAJADOR TIENE, POR LO QUE SE PUEDE DETERMINAR EL USO INDEBIDO O INADECUADO DE LOS MISMOS
- LOS EQUIPOS ESTÁN CONDICIONADOS A NO PERMITIR LA INSTALACIÓN DE NINGÚN PROGRAMA AJENO AL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

- ENVÍO DE OFICIO DE SUSPENSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS.
  - RECIBOS DE NOMINA. LOS CUALES CONTIENEN EN LA PARTE INFERIOR UNA LEYENDA DONDE SE LES RECUERDA QUE NO DEBEN HACER MAL USO DE RECURSOS CON FINES POLÍTICOS-ELECTORALES.
  - SE ESTABLECIÓ EL LINK DE BLINDAJE ELECTORAL EN LA PÁGINA DE INTERNET, EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
  - INSTALACIÓN DE CÁPSULAS DE LA FEPADE EN INTERNET.
  - DIFUSIÓN MEDIANTE OFICIO CIRCULAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL ART. 8 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
  - ENVÍO ELECTRÓNICO DEL "ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES" Y LA "GUÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES A LOS EMPLEADOS DE PROMÉXICO.
  - ENTREGA DEL ABC, IMPRESO, A LOS EMPLEADOS QUE NO TIENE ASIGNADO EQUIPO DE CÓMPUTO.
  - ENTREGA A LOS EMPLEADOS DE PROMÉXICO DÍPTICOS CON INFORMACIÓN DE BLINDAJE ELECTORAL Y EL ABC DE SERVIDORES PÚBLICOS, LOS CUALES FUERON ELABORADOS POR LA ENTIDAD.
  - ACCESO A LOS CUESTIONARIOS, REFERENTES AL ABC QUE LOS EMPLEADOS DE PROMÉXICO DEBEN RESPONDER PARA ACREDITAR SU CAPACITACIÓN EN BLINDAJE ELECTORAL.
- 
- BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN INTERNET.
  - BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS COLOCADO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO.
  - DIFUSIÓN DE NO CONDICIONAMIENTO DE PROGRAMAS, TRAMITES Y SERVICIOS DE PROMÉXICO.

CABE DESTACAR QUE LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD NOS DIERON TOTAL LIBERTAD PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN EN GABINETE, TANTO DE SUS EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMO DE SUS INSTALACIONES, LO CUAL FACILITÓ LA REALIZACIÓN DE ESTE EJERCICIO CIUDADANO, AUNADO A ESTO, EL ORDEN Y PROFESIONALISMO CON EL CUAL SE CONDUJERON PERMITIÓ ESTABLECER UNA ARMONÍA ENTRE LOS ACTORES INVOLUCRADOS. ES DE DESTACAR QUE ACEPTARON Y ATENDIERON LAS SUGERENCIAS QUE LES HICIMOS, ENTRE ELLAS LAS RELACIONADAS A SUS PÁGINAS DE INTRANET E INTERNET A LAS CUALES AGREGARON EL *MANUAL DE DELITOS ELECTORALES*, PRODUCIDO POR LA FEPADE, PARA REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PROMÉXICO. APERTURA QUE NOS MOTIVO A SOLICITAR A FEPADE EL DISEÑO DE UN CARTEL E IMPRIMIRLO PARA SU COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE PROMÉXICO.

A CONTINUACIÓN SE AGREGAN TESTIMONIOS DE VERIFICACIÓN EN GABINETE Y CAMPO QUE SE EFECTUARON:

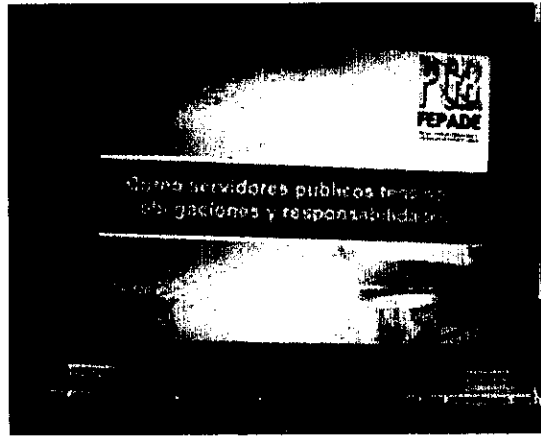
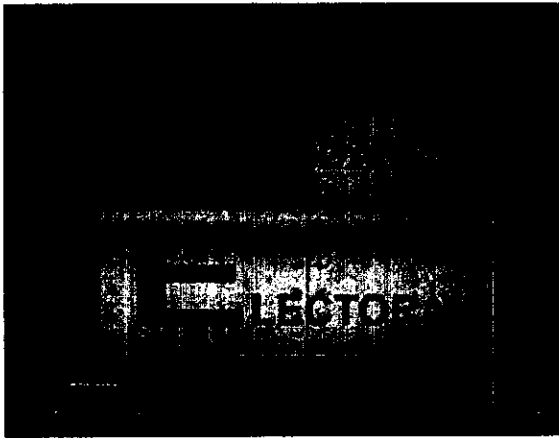
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE PROMÉXICO





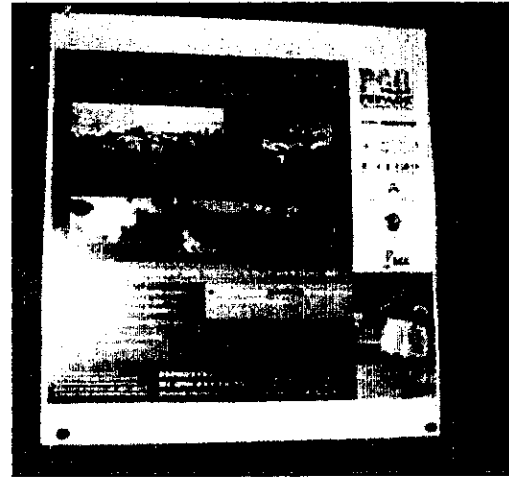
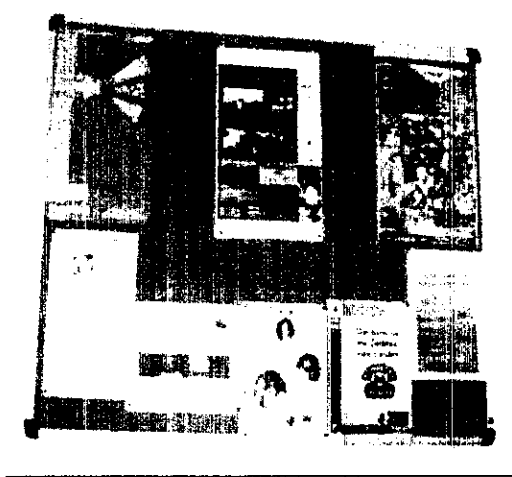


B) PROTECTOR DE PANTALLA EN TODOS LOS EQUIPOS DE LA ENTIDAD, CON LA INFORMACIÓN DE BLINDAJE ELECTORAL





C) COLOCACIÓN DE POSTERS EN LOS PIZARRONES DE COMUNICACIÓN INTERNA



2. MONITOREO DEL USO DEL PARQUE VEHICULAR

A) OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y ADMINISTRACIÓN EN EL EXTERIOR EN EL CUAL SE ANEXAN LOS REPORTES DE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO, ASÍ COMO LAS BITÁCORAS DE INSPECCIÓN DEL EDIFICIO.

MÉ I O

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE BIENES Y ADMINISTRACIÓN EN EL EXTERIOR  
2009 Año de la Reforma Laboral

Mayo 2009

Lit. Angelica Martinez Durán  
Subdirectora de Recepción de Clientes y Apoyo a Comités  
Presente

En relación a su solicitud sobre las bitácoras de inspección de edificios de Muebles, Materiales y Servicios Generales en materia de mantenimiento, este edificio en el Edificio Nacional de Administración de Cuotas, Turistas y Migración, en el Municipio de San Juan, Puerto Rico, se le informa que se le ha asignado un personal para que realice las bitácoras de inspección de edificios de Muebles, Materiales y Servicios Generales.

Se le informa que la información que se le ha asignado para que realice las bitácoras de inspección de edificios de Muebles, Materiales y Servicios Generales, se le ha asignado un personal para que realice las bitácoras de inspección de edificios de Muebles, Materiales y Servicios Generales.

Se le informa que la información que se le ha asignado para que realice las bitácoras de inspección de edificios de Muebles, Materiales y Servicios Generales, se le ha asignado un personal para que realice las bitácoras de inspección de edificios de Muebles, Materiales y Servicios Generales.

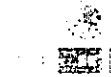
Atentamente  
La Directora

Claudia Pérez Hernández

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE BIENES Y ADMINISTRACIÓN EN EL EXTERIOR  
2009 Año de la Reforma Laboral

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE BIENES Y ADMINISTRACIÓN EN EL EXTERIOR  
2009 Año de la Reforma Laboral

B) OFICIO DIRIGIDO A LOS COORDINADORES REGIONALES INDICÁNDOLES EL USO DE ADECUADO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES.



OFICIO N° UAF/DERM/SG/DCM/115/2013  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES  
2009, Año de la Reforma Laboral  
Asunto: Recepción de Servicio

México, D.F., a 07 de abril de 2013

Lic. Laura Saucedo López  
Coordinadora Regional del Centro  
ProMéxico  
Presente

Por medio del presente reitero que la unidad Ram Wagón Pecas PFK-1334 del Estado de Michoacán que le fue asignada con fecha 22 de julio de 2008 está bajo su guarda, custodia y conservación, en el entendido que es un bien asignado exclusivamente para el desempeño de sus funciones como servidor público con fundamento en el artículo 51 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Así mismo, se le informa que los servicios de mantenimiento del vehículo se realizarán por parte de su Coordinación Regional y tendrán que enviar 3 cotizaciones del servicio requerido a esta Dirección misma que determinará cuál es la viable para otorgar el servicio. Una vez otorgado el servicio deberá enviar copia de la factura a esta Dirección para integrarla al expediente.

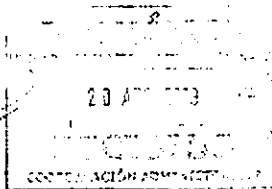
Por lo que respecta a pagos de tenencia, servicios de mantenimiento y verificación de vehículo, deberán hacer a través de los gastos de operación de su coordinación y queda en el entendido que es su responsabilidad llevar a cabo estos trámites en tiempo y forma, además de enviar a esta Dirección copia de los comprobantes de pago correspondientes. En caso de infracciones, multas y recargos serán cubiertos por el Servidor Público resguardante del vehículo.

Finalmente, dentro de las medidas de control vehicular, se requiere que envíen mensualmente a esta Unidad Administrativa la bitácora debidamente requisitada y firmada con cada una de las actividades o servicios que se realizan.  
Anexo formato de bitácora.

Si más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director

Leonardo R. Saucedo Soriano



**C) OFICIO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CUAL SE INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DEL PRESENTE, NO SE DETECTÓ NINGÚN AUTOMÓVIL PARTICULAR, NI ASIGNADO A ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO, CON PROPAGANDA ELECTORAL O UTILIZADO PARA APOYAR A ALGÚN CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO.**



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Oficio NO. CIO/PROVEX/0019402009

LIC. LUZ IRMA HUERTA OLACHE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS  
PRESENTE

México, D.F. a 05 de julio de 2009

Con fundamento en el AGUIFRDC POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE DEBIDOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES celebrado el 31 de enero de 2008 y el ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN CON LAS ELECCIONES, esta Dirección Interna de Control, implementa la siguiente acción con el fin de fortalecer y desarrollar una democracia transparente en los procesos electorales y supervisar que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, honestidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y evitar en su caso conductas ilegales.

Por lo anterior, le informo que durante el periodo comprendido del 15 de junio al 3 de julio del presente, se verificó que el parque vehicular asignado a los servidores públicos, no fuera utilizado para apoyar a ningún candidato o partido político, al igual que los automóviles particulares de los servidores públicos de la entidad al contar y salir de establecimiento, no portaran ningún tipo de propaganda electoral.

Asimismo, durante esos hechos se monitoreó el contacto ciudadano mediante el correo electrónico [cuatreceros@trececonomia.gob.mx](mailto:cuatreceros@trececonomia.gob.mx), los bazos de quejas y el 31800 FUNCION con el fin de detectar denuncias o quejas que fueran en contra del Programa de Blindaje Electoral 2008.

En otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**LIC. OCTAVIO GONZÁLEZ PERLEDO**  
SUBDIRECTOR DE ÁREA DE AUDITORÍA PARA  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

2009. Año de la Estrella Polar

### D) ENVÍO DE MENSAJES VÍA CORREO ELECTRÓNICO

<input type="checkbox"/> Dirección de Planeación	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Evaluación de Políticas	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estudios Económicos	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas Nacionales	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas Regionales	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Administración Pública	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Social y Solidaria	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Informal	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Subterránea	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Sumergida	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía No Monetaria	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Negra	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Blanca	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Verde	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Azul	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Rosa	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Naranja	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Púrpura	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Negra y Grisácea	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016
<input type="checkbox"/> Dirección de Estadística y Cuentas de la Economía Grisácea y Negra y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris y Gris	14/05/2016

Comunicación interna Proméxico  
del 10 de mayo de 2016  
Ejército Insurrección Revolucionaria



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

México, D.F., a los 10 días del mes de mayo de 2016

2016. Año del Bicentenario de la Independencia de México

A TODO EL PERSONAL DE  
PROMÉXICO  
PRESENTE

Evita hacer mal uso del parque vehicular de Proméxico para apoyar a cualquier candidato o partido político durante procesos electorales.

-----

3. MONITOREO DEL USO DE INMUEBLES

A) EL CONTROL DE LAS SALAS DE JUNTAS SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE BITÁCORAS

MÉXICO		FORMATO MONITAJE	SECTORES	MUNICIPIOS
CENTRO ADMINISTRATIVO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS DIVISIÓN DE SALAS DE JUNTAS Y SERVICIOS GENERALES AREA DE MONITAJE DE SALAS				
NOMBRE DE LA SALA NÚMERO DE LA SALA NOMBRE DEL PRESIDENTE NOMBRE DEL SECRETARIO		FECHA DE LA BITÁCORAS NOMBRE DEL MONITAJE ASISTENTES OBSERVACIONES FIRMA DEL MONITAJE		
DESCRIPCIÓN DE LA SALA UBICACIÓN DE LA SALA ESTADO DE LA SALA OBSERVACIONES		OBSERVACIONES OBSERVACIONES OBSERVACIONES		
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA JURÍDICA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS DIVISIÓN DE SALAS DE JUNTAS Y SERVICIOS GENERALES AREA DE MONITAJE DE SALAS				
USUARIO NOMBRE APELLIDOS CARGO FIRMA		OBSERVACIONES OBSERVACIONES OBSERVACIONES		

**B) ENVÍO DE MENSAJES VÍA CORREO ELECTRÓNICO**

<b>Cuadro de entrada</b>		<b>DERH. BUNDAJE ELECTORAL</b> Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico
Comunicación Sistema Proméxico	Miércoles, 22 de junio de 2011	Comunicación Sistema Proméxico

**mé i o**

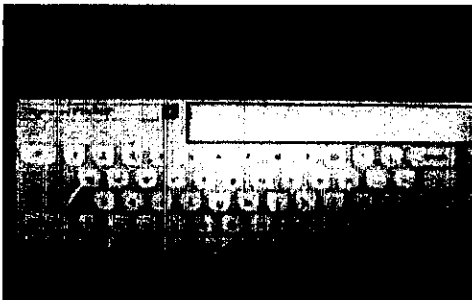
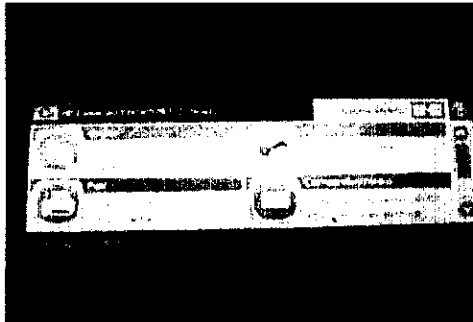
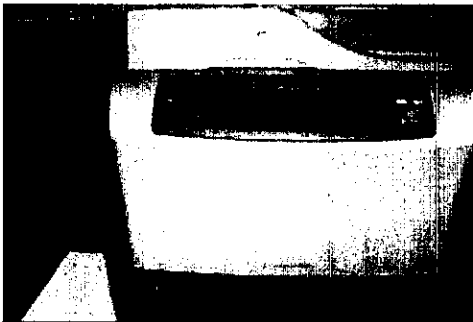
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS**

**A TODO EL PERSONAL DE  
PROMÉXICO  
PRESENTE**

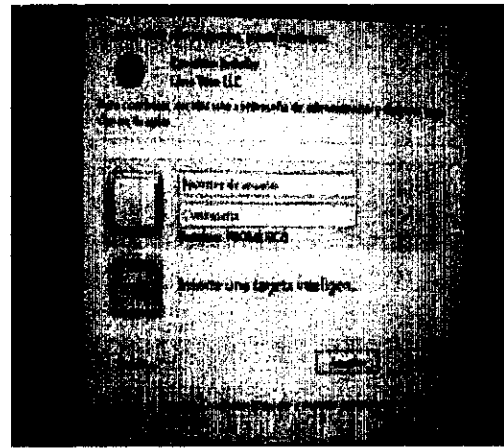
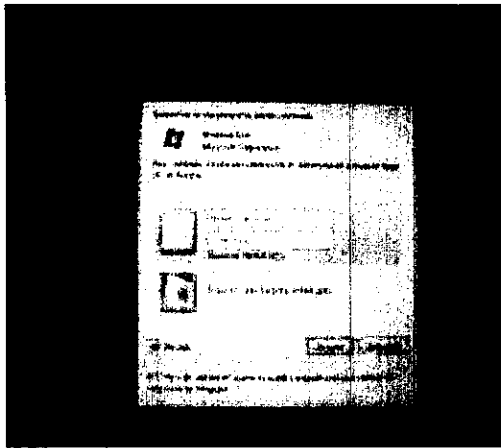
**Evita hacer mal uso de los inmuebles de Proméxico para  
apoyar a cualquier candidato o partido político durante  
procesos electorales.**

**4. MONITOREO DEL USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS**

**A) LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y TELEFONÍA FUNCIONAN A TRAVÉS DE UN CÓDIGO PERSONALIZADO QUE CADA TRABAJADOR TIENE, POR LO QUE SE PUEDE DETERMINAR EL USO INDEBIDO O INADECUADO DE LOS MISMOS**



**B) LOS EQUIPOS ESTÁN CONDICIONADOS A NO PERMITIR LA INSTALACIÓN DE NINGÚN PROGRAMA AJENO AL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**



**C) ENVÍO DE MENSAJES VÍA CORREO ELECTRÓNICO**

Bandeja de entrada		DERH: BLINDAJE ELECTORAL
Organizado por fecha	Maximiliano Escobedo	Comunicación interna ProMéxico
1. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:19 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
2. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:19 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
3. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:19 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
4. Agencia Financiera Euronet	viene 1:19 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
5. Mapa del sistema de gestión de recursos	viene 1:24 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
6. Presentación de sistema	viene 1:26 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
7. Comunicación interna ProMéxico	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
8. DERH: BLINDAJE ELECTORAL	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
9. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
10. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
11. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
12. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
13. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
14. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
15. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
16. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
17. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
18. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
19. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico
20. Envia tarjetas de trabajo	viene 1:29 p.m.	Comunicación interna ProMéxico

**MÉ I O**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS**

Mensaje enviado por correo electrónico  
2014-07-17 10:30:00 AM

**A TODO EL PERSONAL DE PROMÉXICO PRESENTE**

**Evita hacer mal uso de computadoras, copiadoras, correos electrónicos, impresoras, aparatos electrónicos de video y de sonido para apoyar a cualquier candidato o partido político durante procesos electorales.**

5. MONITOREO DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

A) OFICIO DE SUSPENSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS

SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACION  
"2009. Año de la Reforma Liberal"



OFICIO CIRCULAR No. SNM/DGNC/ 1135 /2009

México, D.F., 28 de junio de 2009

1135

A TODOS LOS TITULARES DE COMUNICACION SOCIAL  
DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
P R E S E N T E

Me refiero a los Procesos Electorales Federales y Locales 2009, cuya jornada electoral se celebrará el próximo 30 de julio del presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, respecto de no influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos y la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, se le exhorta a que se sumen a la suspensión de todo acto de propaganda gubernamental el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores a la partir del día jueves 2 de julio y hasta el día 5.

Atentamente,  
Luis Martín Mena Pantoja

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

LUIS MARTÍN MENA PANTOJA

SE/CO



**B) ENVÍO DE MENSAJES VÍA CORREO ELECTRÓNICO**

Comunicación interna PROMÉXICO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

México, D.F., a 24 de junio de 2016

Al Sr. Director de Recursos Humanos

**A TODO EL PERSONAL DE PROMÉXICO PRESENTE**

**Durante tu jornada laboral abstente de hacer propaganda a favor de cualquier candidato o partido político durante procesos electorales.**

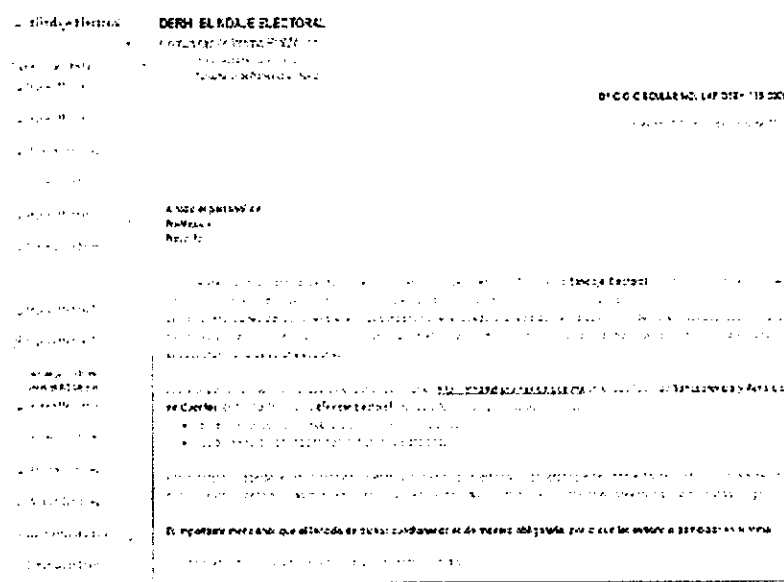
El presente comunicado tiene por objeto...

El presente comunicado...

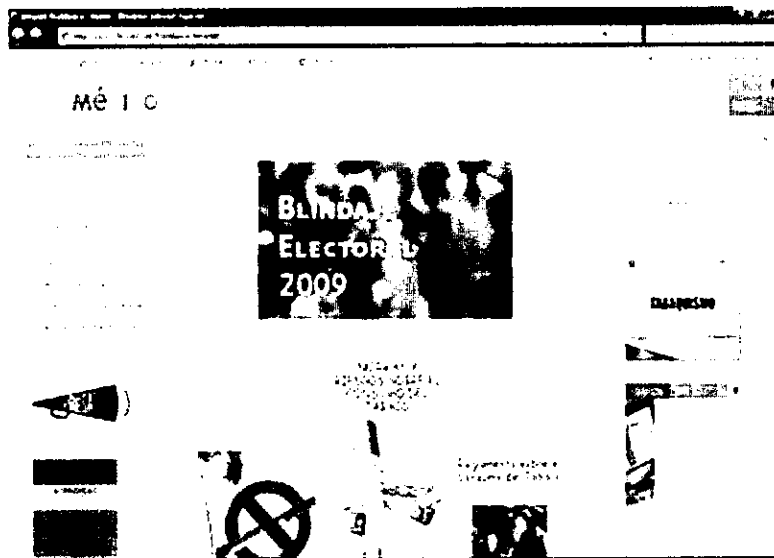
B) ACCIONES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

1. DIFUSIÓN: ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y GUÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES

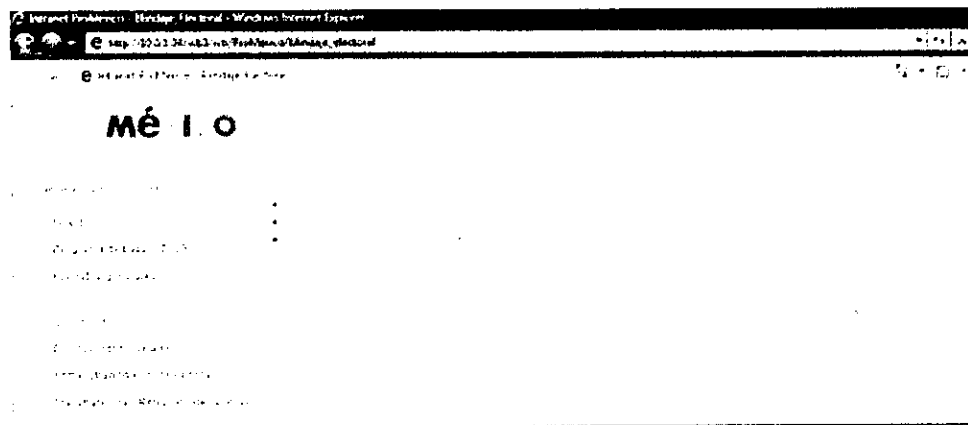
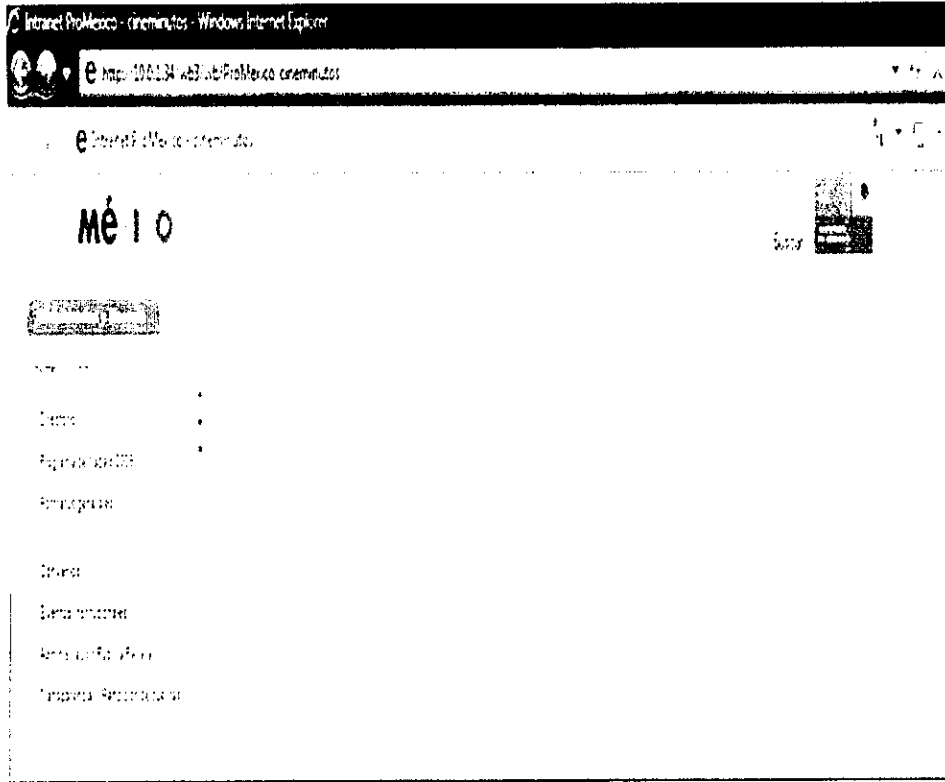
A) SE DIFUNDIERON VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE UN OFICIO CIRCULAR, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE DICHS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE INTRANET

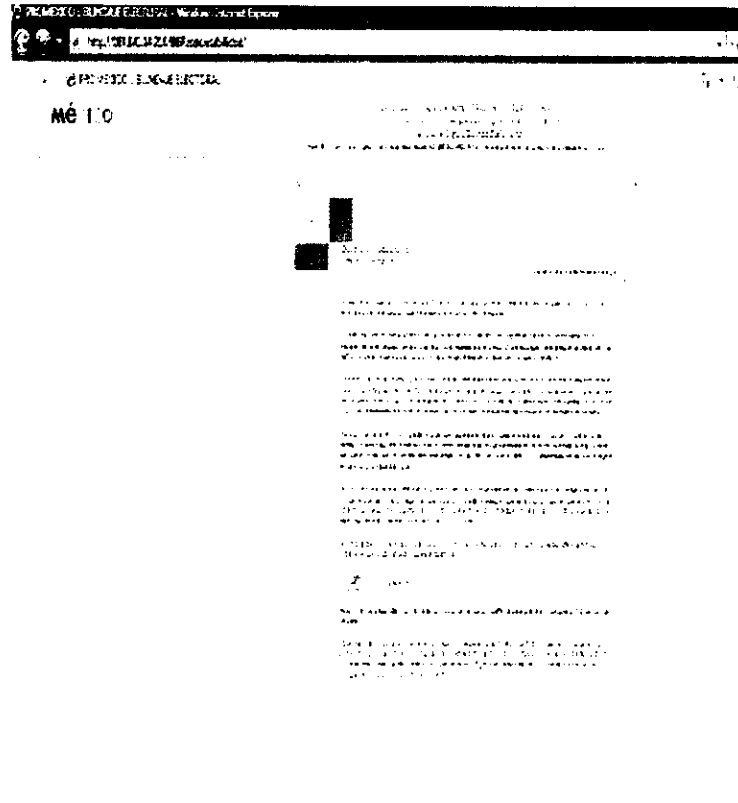
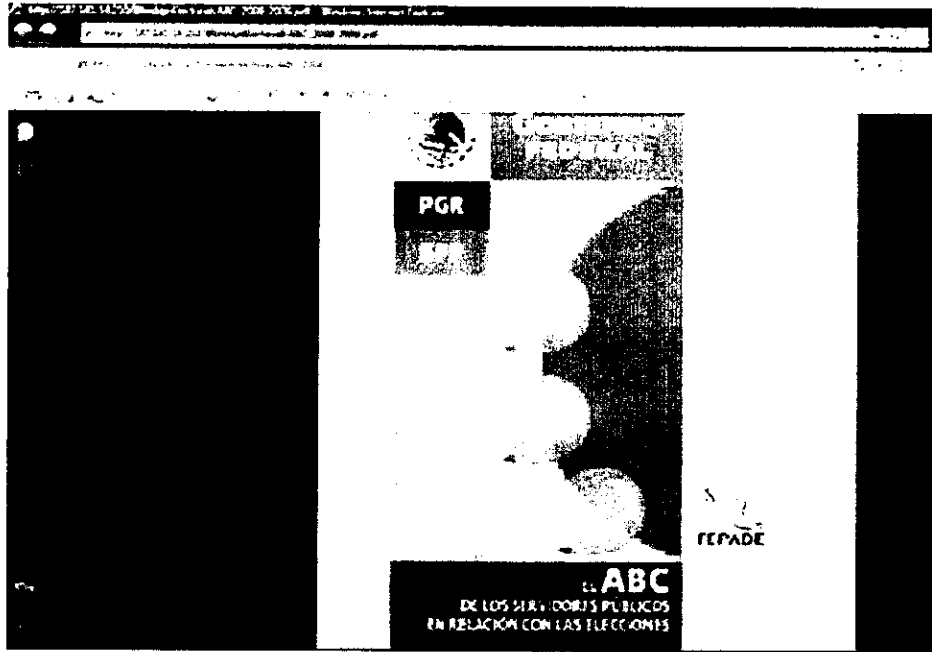


B) SE SUBIERON LOS DOCUMENTOS AL PORTAL DE INTRANET



MÉ I O





C) ASIMISMO, SE ENVIARON EJEMPLARES DEL FOLLETO "RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES" A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE SER DISTRIBUIDAS AL PERSONAL QUE NO CUENTA CON EQUIPO DE COMPUTO ASIGNADO

México

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO NO. LAE/DEAR/310/2009

JEFES DE UNIDAD Y COORDINADORES GENERALES  
DE PROMÉXICO  
Presentes

**PROMÉXICO**  
16 JUN 2009  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y IMAGEN

**PROMÉXICO**  
16 JUN 2009  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PROMÉXICO**  
16 JUN 2009  
**RECIBIDO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Estimados señores:

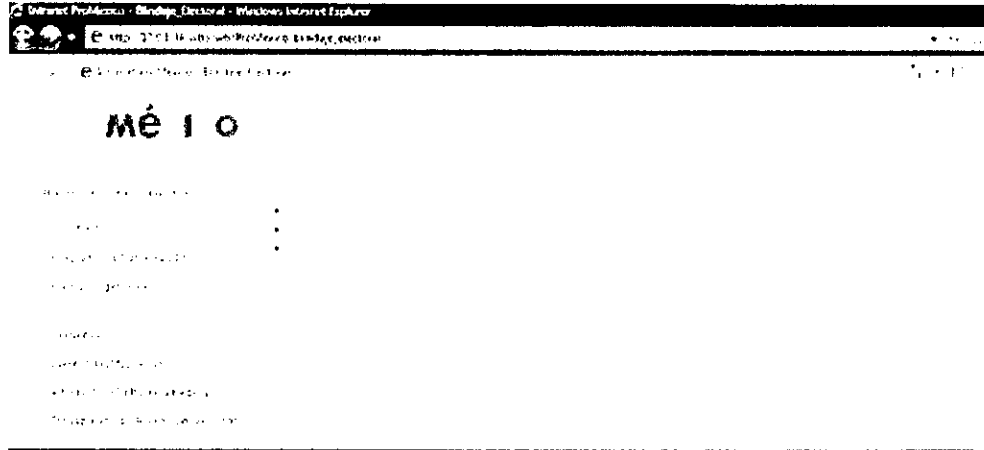
Por medio del presente se les informa que se les ha enviado el folleto "RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES" a las unidades administrativas, con el fin de ser distribuidas al personal que no cuenta con equipo de cómputo asignado.

Atentamente,  
Director Ejecutivo

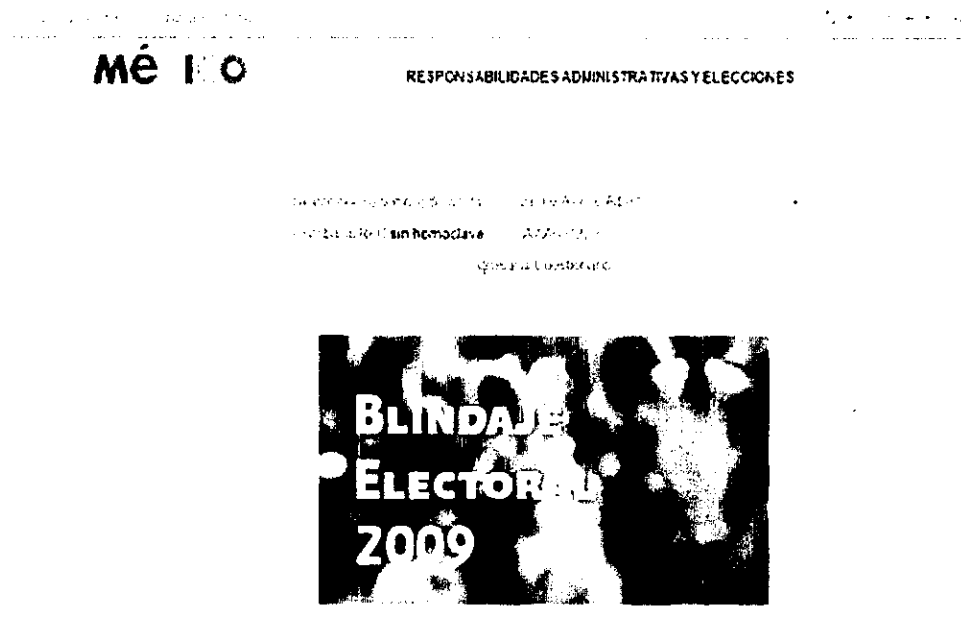
Luiz Inacio Huerta Ochoa

## 2. CAPACITACIÓN: GUÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES

A) SE SUBIÓ A LA INTRANET EL CURSO Y CUESTIONARIO DE "LA "GUÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES", DE MANERA INTERACTIVA

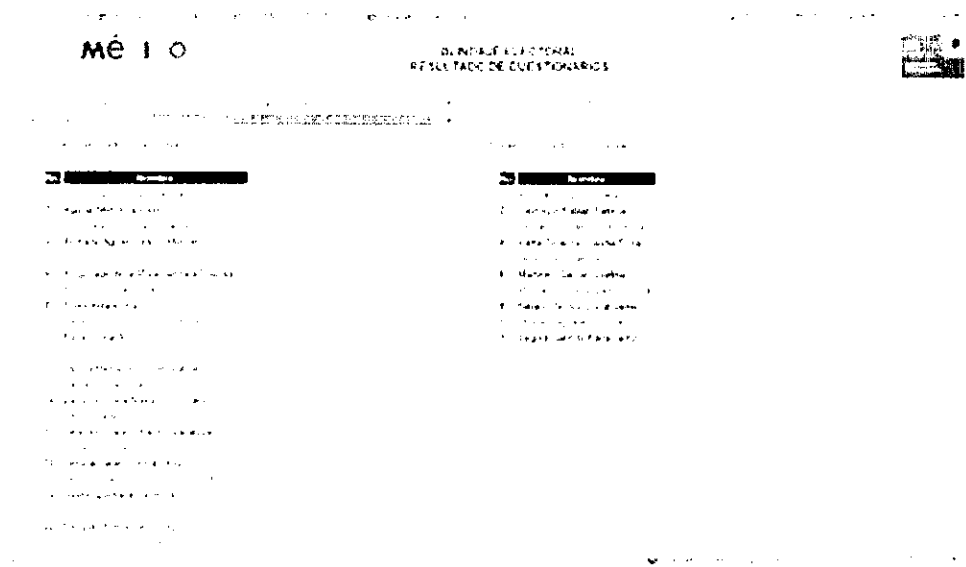
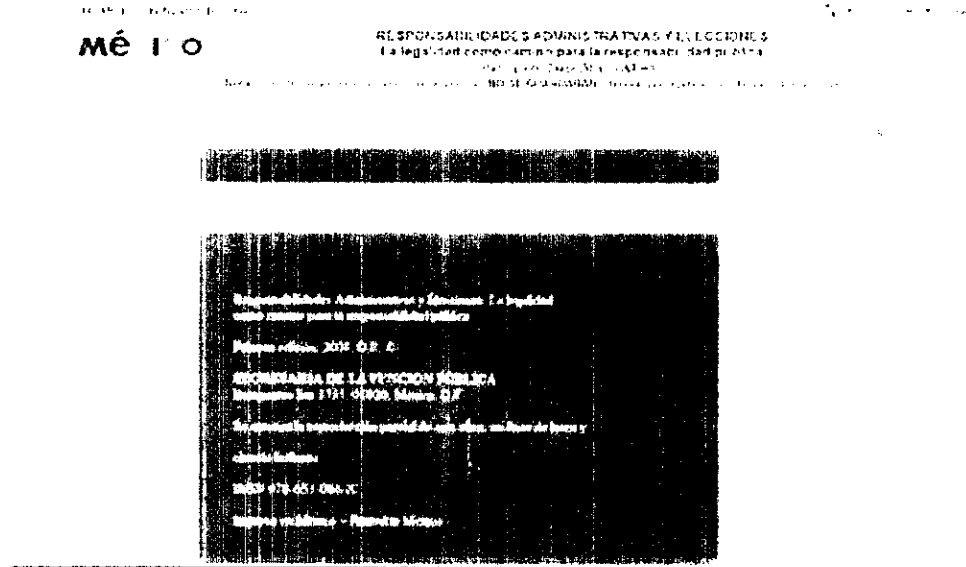


EL CUESTIONARIO DEL CURSO ESTÁ CONDICIONADO A QUEDAR REGISTRADO, ÚNICAMENTE SI SE RESPONDEN TODAS LAS PREGUNTAS, Y EL ACCESO A LOS MISMOS ES CON EL NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y SU RFC.

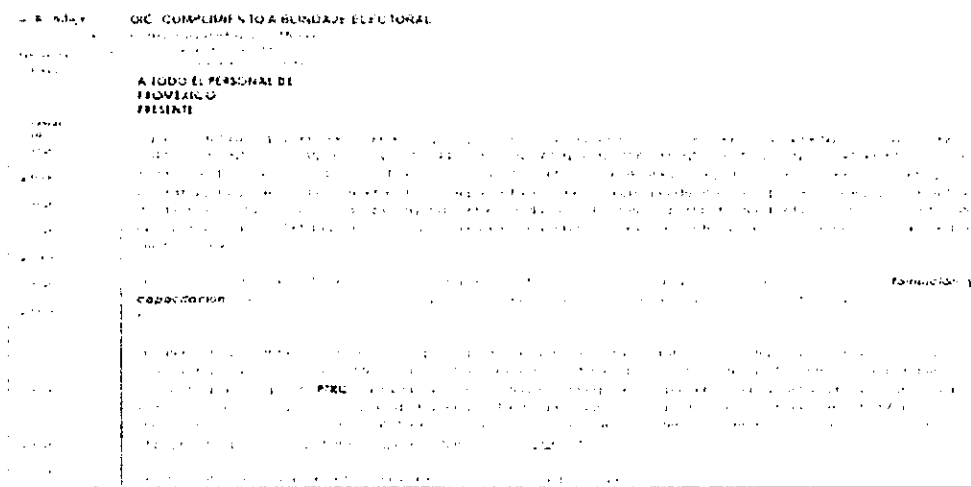
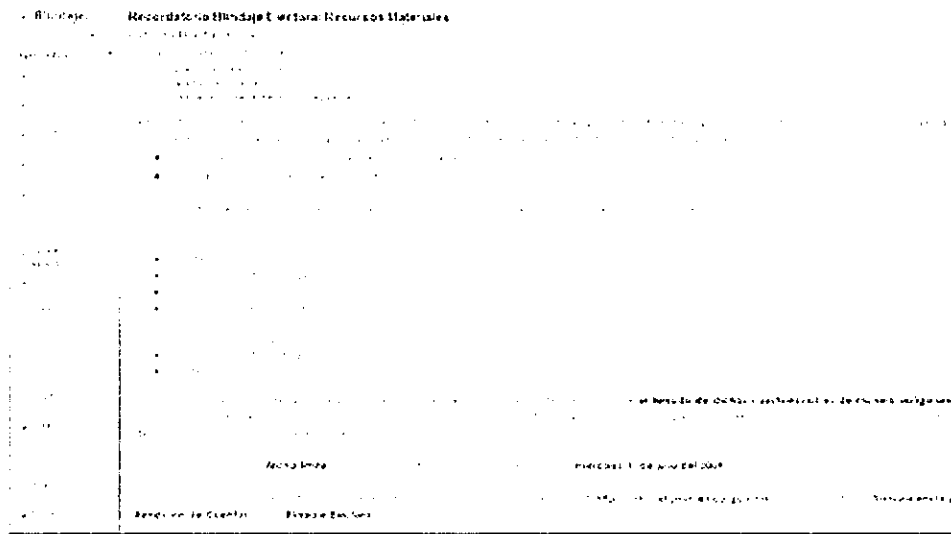


LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, TIENE EL ACCESO A LA BASE DE DATOS EN DONDE SE REGISTRAN LOS SIGUIENTES DATOS:

- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE HA REALIZADO EL CUESTIONARIO.
- UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE.
- RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO.



DE ESTA MANERA SE MONITOREA AL PERSONAL Y SE ENVÍAN RECORDATORIOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL MISMO.



TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS 331

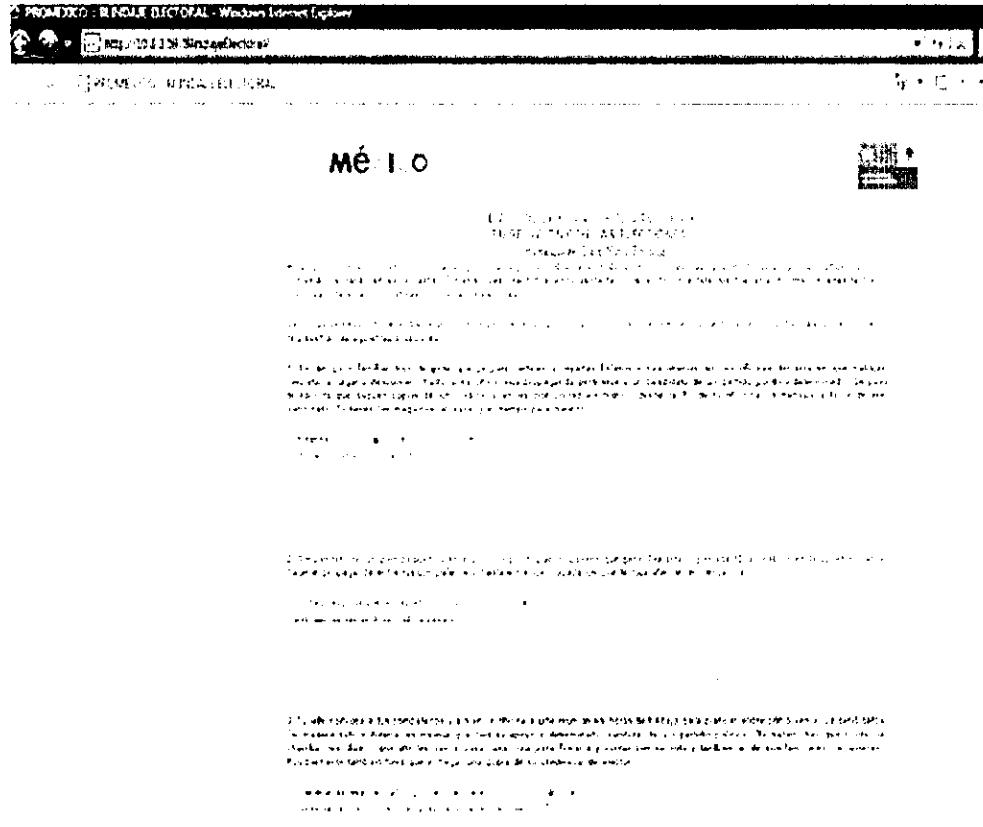
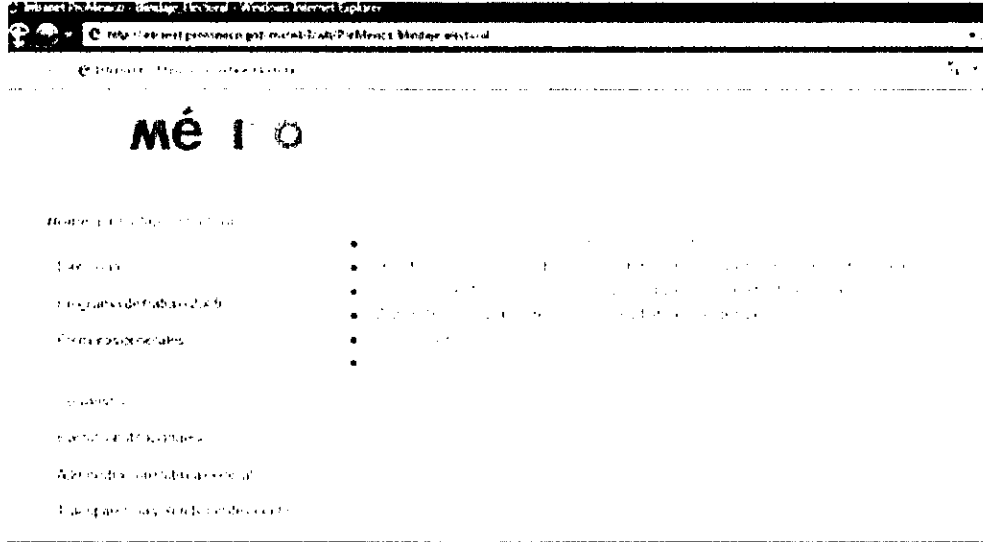
CAPACITADOS  
262

PORCENTAJE CAPACITADOS  
79.15%

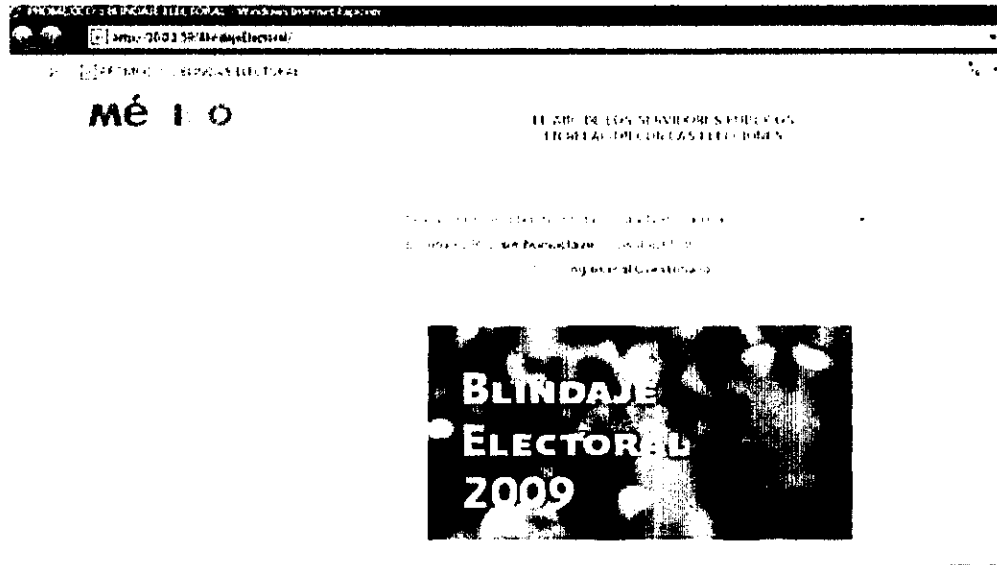


### 3. CAPACITACIÓN: ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

A) SE SUBIÓ A LA INTRANET EL CURSO Y CUESTIONARIO DEL "ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS", DE MANERA INTERACTIVA

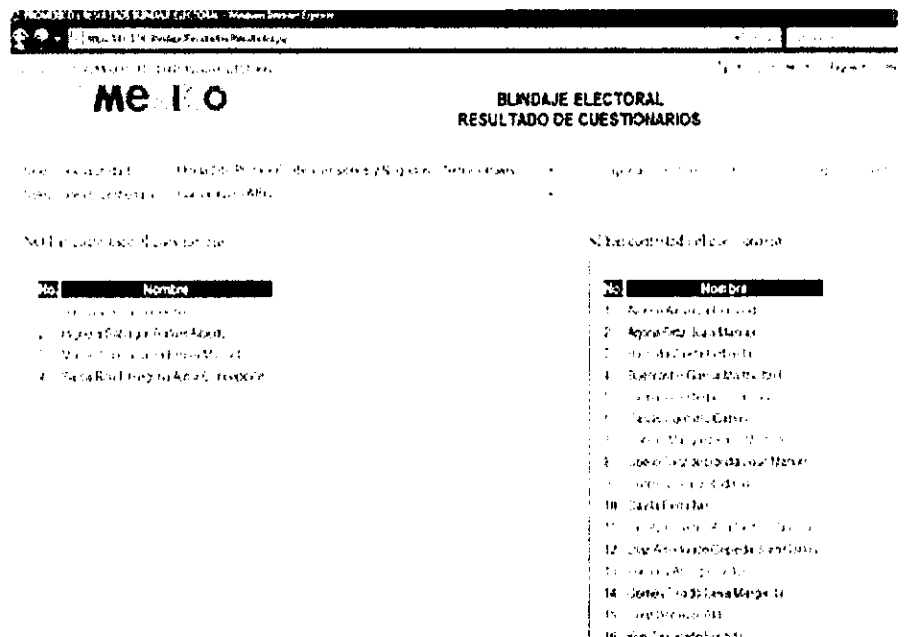


EL CUESTIONARIO DEL CURSO ESTÁ CONDICIONADO A QUEDAR REGISTRADO, ÚNICAMENTE SI SE RESPONDEN TODAS LAS PREGUNTAS, Y EL ACCESO A LOS MISMOS ES CON EL NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y SU RFC.



LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, TIENE EL ACCESO A LA BASE DE DATOS EN DONDE SE REGISTRAN LOS SIGUIENTES DATOS:

- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE HA REALIZADO EL CUESTIONARIO.
- UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE.
- RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO.



DE ESTA MANERA SE MONITOREA AL PERSONAL Y SE ENVÍAN RECORDATORIOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL MISMO.

**Recordatorio Bando Electoral UPNI**

Estimados señores:

- Su nombre en el padrón
- Su domicilio
- Su edad
- Su estado civil

Se le recuerda que el día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

- La convocatoria a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México, se encuentra disponible en Internet en el sitio electrónico de Internet de la Secretaría de Gobernación, en el link: [www.segob.gob.mx](http://www.segob.gob.mx)
- El padrón electoral municipal de cada una de las municipalidades del Estado de México, se encuentra disponible en Internet en el sitio electrónico de Internet de la Secretaría de Gobernación, en el link: [www.segob.gob.mx](http://www.segob.gob.mx)

De acuerdo con el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, usted tiene el deber de votar en las elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

El día 1 de junio de 2007, el INIEM convocó a elecciones municipales para el periodo de gobierno 2007-2011 en el Estado de México.

**TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS 331**

**CAPACITADOS**

**286**

**PORCENTAJE CAPACITADOS**

**86.40%**



... Bando Electoral ...

DERH BUNDAJE ELECTORAL

... Bando Electoral ...

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS  
ORDEN CIRCULAR NO. JAT/DERH/11/2009  
México, D.F. a 17 de junio de 2009  
2009. Año de la Reforma Laboral

A TODO EL PERSONAL DE PROMÉXICO PRESENTE

Evita hacer mal uso de las premisas e instalaciones que existen a la disposición de este instituto a partir de este día durante el proceso electoral

... Bando Electoral ...

DERH BUNDAJE ELECTORAL

... Bando Electoral ...



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

A TODO EL PERSONAL DE PROMÉXICO PRESENTE

Evita hacer mal uso de los inmuebles de ProMéxico para apoyar a cualquier candidato o partido político durante procesos electorales

... Bando Electoral ...

DERH BUNDAJE ELECTORAL

... Bando Electoral ...



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

A TODO EL PERSONAL DE PROMÉXICO PRESENTE

Evita hacer mal uso del parque vehicular de ProMéxico para apoyar a cualquier candidato o partido político durante procesos electorales

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

DERH BLINDAJE ELECTORAL

México

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

A TODO EL PERSONAL DE  
PROMÉXICO  
PRESENTE

Evita hacer mal uso de los recursos financieros asignados a ProMéxico para apoyar a cualquier candidato o partido político durante procesos electorales

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

DERH BLINDAJE ELECTORAL

México

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

A TODO EL PERSONAL DE  
PROMÉXICO  
PRESENTE

Evita condicionar los servicios que ProMéxico ofrece en apoyo de cualquier candidato o partido político durante procesos electorales

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

DERH BLINDAJE ELECTORAL

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

A TODO EL PERSONAL DE  
PROMÉXICO  
PRESENTE

Los servidores públicos tenemos la responsabilidad de que se logren los fines de los programas sociales por lo que debemos evitar que tales programas sean desviados con un fin político, elector.

HAJ. GERH. BUZONAJE ELECTORAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉLLO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

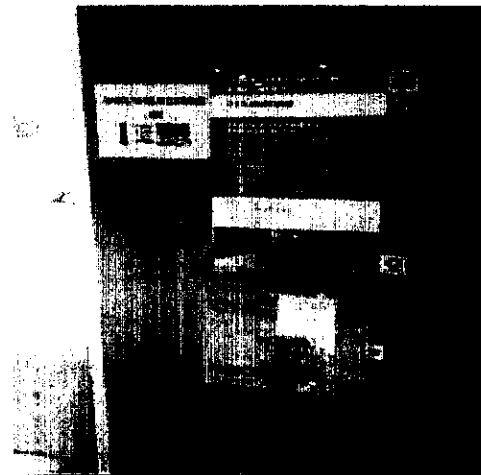
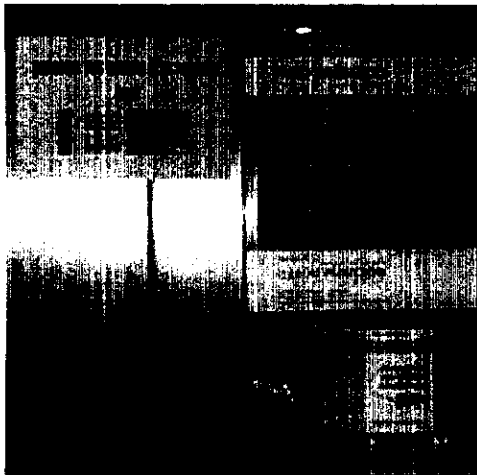
A TODOS PERSONAS DE INTERÉS PRESENTE

En tanto, electores lo como por corpor de elección a favor puede momento, a cargo de cumplir estos fuer, de las leyes, semestralmente, a electores lo que a la vez alianza al programa los acortar y la acción gubernamental cuando la monarquía con fines oficiales a los electores lo que, pero que es importante considerar que todas las que esta sucede se absten como al principio básico de la democracia y por consiguiente tanto la gestión de oficina y la más grande tema electoral como de la gestión y manejo de los recursos públicos.

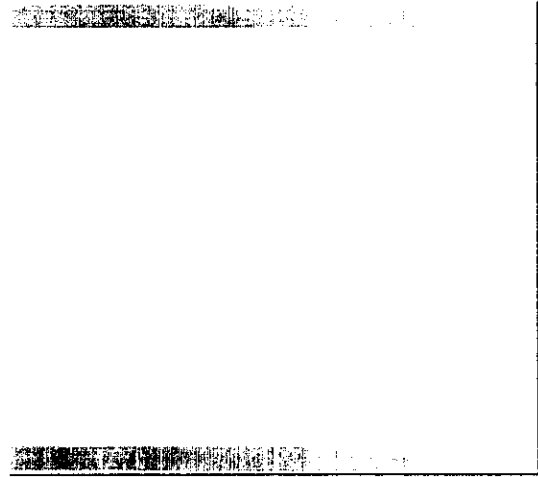
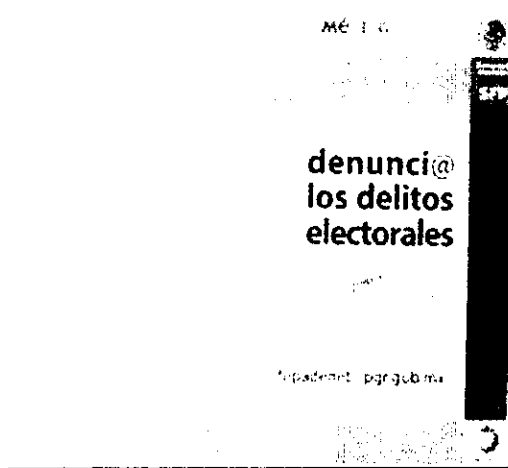
Atentamente

### 6. INSTALACIÓN DE BUZONES DE QUEJAS

ACTUALMENTE ESTE FIDEICOMISO CUENTA CON UN BUZÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, EL CUAL SE ESTÁ UTILIZANDO PARA RECIBIR QUEJAS ELECTORALES.

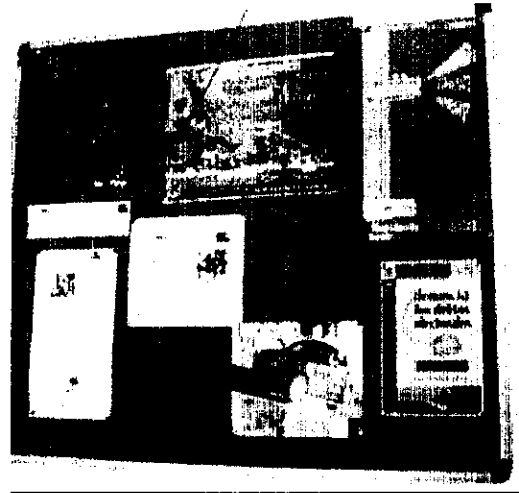


ASIMISMO, SE DISEÑÓ UN TRÍPTICO PARA QUE MANIFIESTEN SUS QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN MATERIA ELECTORAL





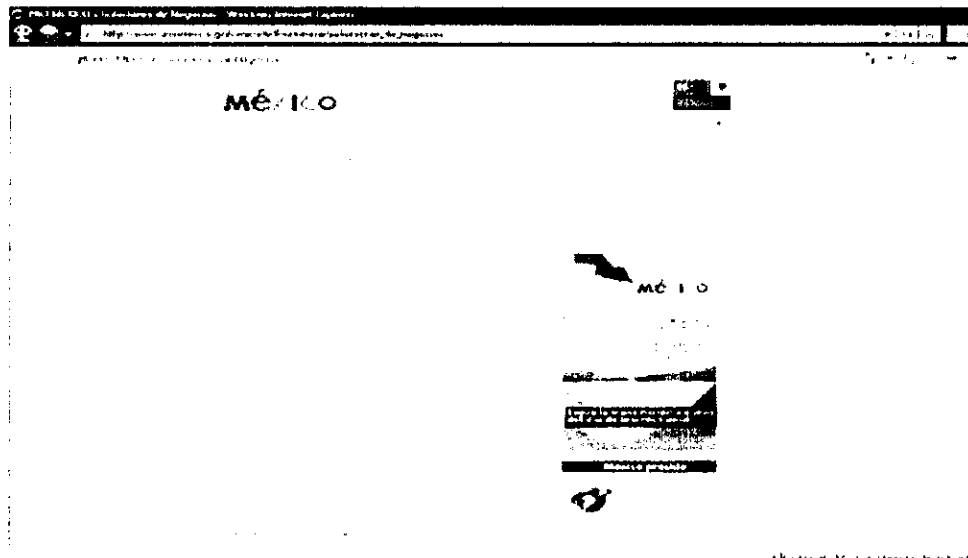
### 7. DIFUSIÓN DE MEDIOS DE DENUNCIA



### 8. DIFUSIÓN DE NO CONDICIONAMIENTO DE PROGRAMAS, TRÁMITES Y SERVICIOS

SE COLOCO EN EL PORTAL DE PROMÉXICO, PARA CONOCIMIENTO DE TODO USUARIO, EL SIGUIENTE TEXTO:

"SIENDO PROMÉXICO UN FIDEICOMISO PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."





ENVÍO DE MENSAJES VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Denuncia Electoral

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

**méxico**

A TODO EL PERSONAL DE PROMEXICO PRESENTE

Evita condicionar los servicios que ProMéxico ofrece en apoyo de cualquier candidato o partido político durante procesos electorales.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

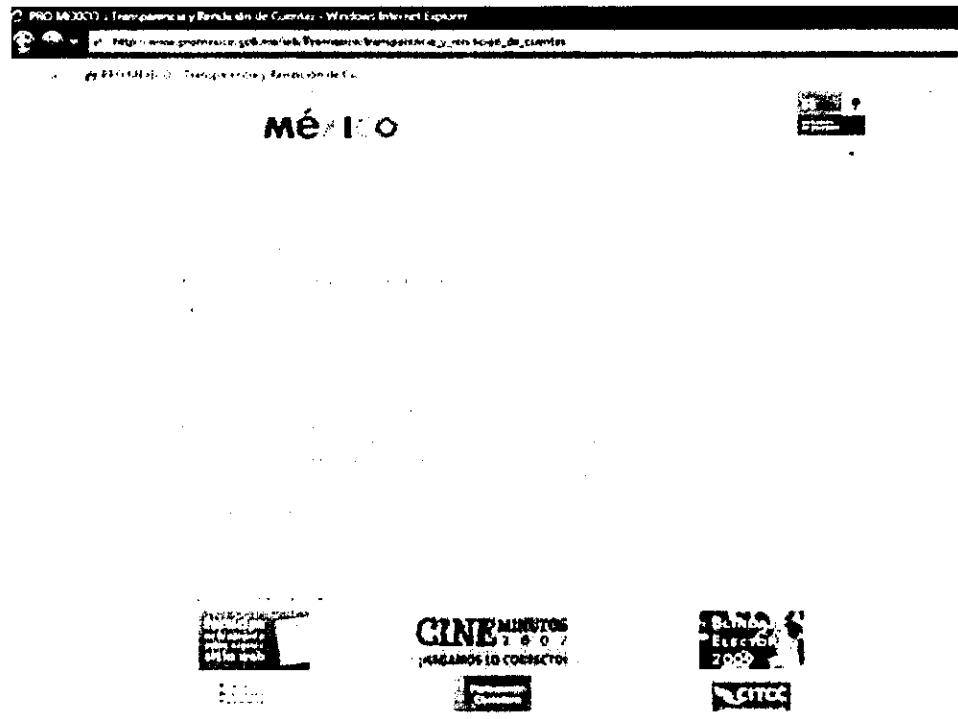
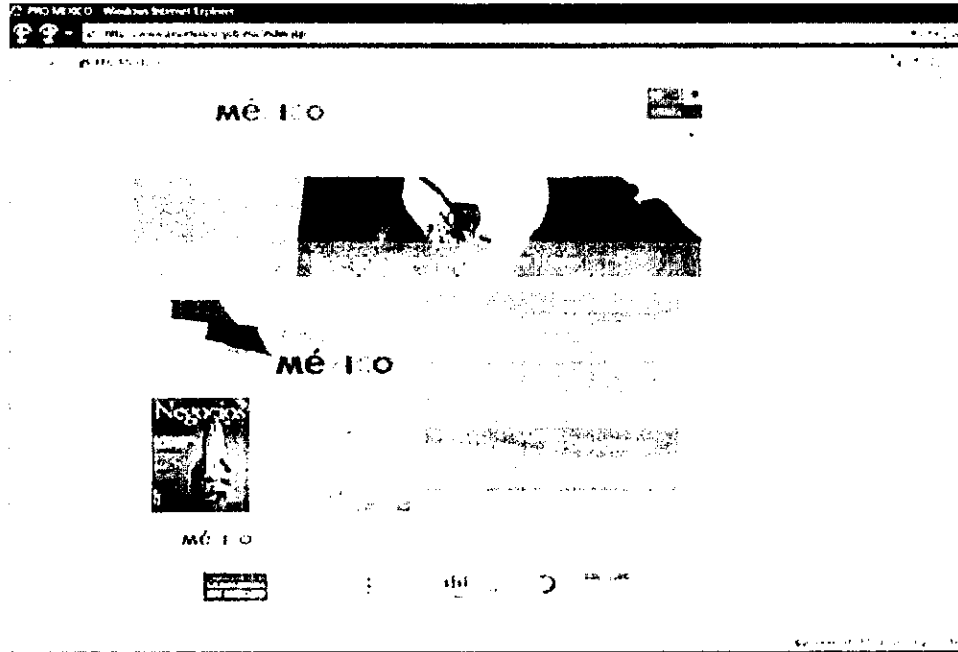
EN EL TRÍPTICO QUE SE DISEÑÓ CON EL FIN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MANIFIESTEN SUS QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN MATERIA ELECTORAL, SE AGREGO UN TEXTO DE "NO CONDICIONAMIENTO"

**denunci@ los delitos electorales**

legadene@pgr.gob.mx

[Faded content area]

SE ESTABLECIÓ EL LINK DE BLINDAJE ELECTORAL EN LA PÁGINA DE INTERNET, EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



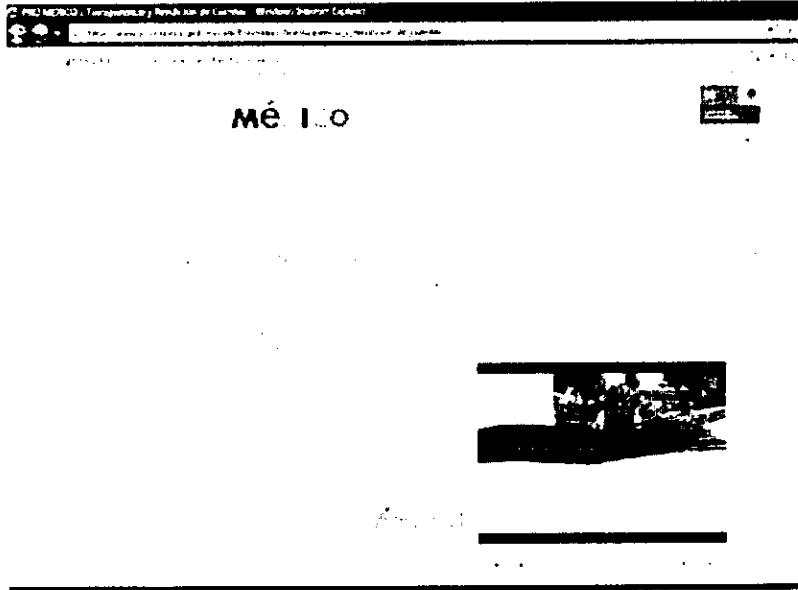
SE SUBIERON LOS TEMAS:

"ABC DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES"

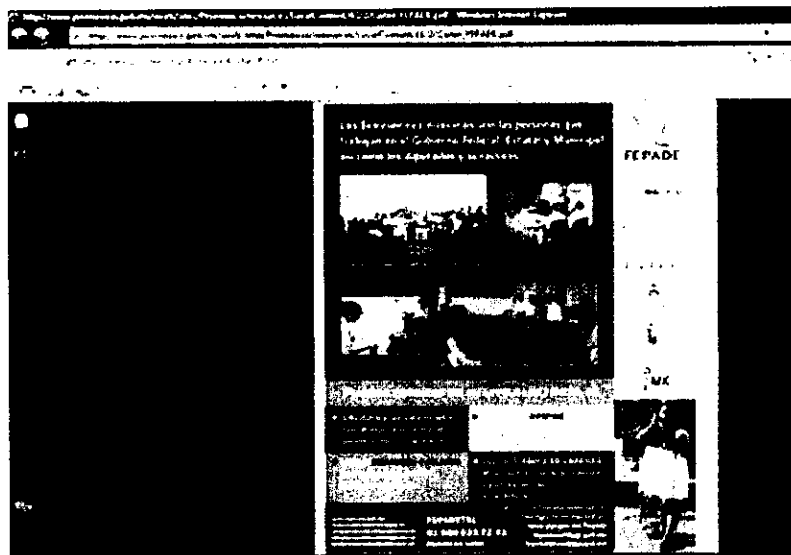
"GUÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES"

"MANUAL DE DELITOS ELECTORALES"

"CÁPSULAS DE LA FEPADE"



"CARTEL DISEÑADO POR FEPADE Y TENDIENDO PUNTES A.C."



**CRÉDITOS**

<b>TENDIENDO PUENTES A.C.</b>		
	JORGE SERRANO ARENAS	INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
	JESSICA ROJAS ALEGRÍA	INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
	ENRIQUE SERRANO ARENAS	INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
	ANA PATRICIA GAYTÁN TAPIA	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>PRO MÉXICO</b>		
	LUZ IRMA HUERTA OLACHE	DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
	ERIKA SANTACRUZ YABRA	DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y RELACIONES LABORALES
	KARLA JARITZI SEGURA GALINDO	SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES
	ANGÉLICA MARTÍNEZ DURÁN	SUBDIRECTORA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y APOYO A COMITÉS
	OCTAVIO GONZÁLEZ PEREDO	SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL BUEN GOBIERNO. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

[WWW.TENDIENDOPUENTES.ORG.MX](http://WWW.TENDIENDOPUENTES.ORG.MX)  
[DIRECCION@TENDIENDOPUENTES.ORG.MX](mailto:DIRECCION@TENDIENDOPUENTES.ORG.MX)  
[INFORMACIONTPU@YAHOO.COM.MX](mailto:INFORMACIONTPU@YAHOO.COM.MX)  
 0155- 24561533 Y 34